REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXII - Nº 881 Bogotá, D. C., viernes, 1º de noviembre de 2013 EDICIÓN DE 24 PÁGINAS

DIRECTORES: GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE PLENARIA

Acta número 18 de la sesión ordinaria del día miércoles 2 de octubre de 2013

Presidencia de los honorables Senadores: *Juan Fernando Cristo Bustos, Carlos Emiro Barriga Peñaranda y Félix José Valera Ibáñez.*

En Bogotá D. C., a los dos (2) días del mes de octubre de dos mil trece (2013) previa citación, se reunieron en el recinto del honorable Senado de la República los miembros del mismo, con el fin de sesionar en pleno.

I

Llamado a lista

El Presidente del Senado, honorable Senador Juan Fernando Cristo Bustos, indica a la Secretaría llamar a lista, y contestan los siguientes honorables Senadores:

Registro de asistencia, honorables Senadores:

Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio
Alfonso López Héctor Julio
Andrade Serrano Hernán Francisco
Arrieta Buelvas Samuel Benjamín
Ashton Giraldo Álvaro Antonio
Avellaneda Tarazona Luis Carlos
Avirama Avirama Marco Aníbal
Baena López Carlos Alberto
Ballesteros Bernier Jorge Eliécer
Barreras Montealegre Roy Leonardo
Barriga Peñaranda Carlos Emiro
Benedetti Villaneda Armando
Besaile Fayad Musa Abraham
Carlosama López Germán Bernardo
Casado De López Arleth Patricia
Celis Carrillo Bernabé
Cepeda Sarabia Efraín José
Clavijo Contreras José
Córdoba Suárez Juan De Jesús
Corzo Román Juan Manuel
Correa Jiménez Antonio José
Cristo Bustos Juan Fernando
Cuéllar Bastidas Parmenio
Char Abdala Fuad Ricardo
Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro
Delgado Blandón César Tulio
Delgado Ruiz Édinson
Duque García Luis Fernando
Durán Barrera Jaime Enrique
Elías Vidal Bernardo Miguel
Enríquez Maya Carlos Eduardo
Enríquez Rosero Manuel Mesías
Ferro Solanilla Carlos Roberto
Galán Pachón Juan Manuel
Galvis Aguilar Honorio
Galvis Méndez Daira de Jesús
García Realpe Guillermo
García Romero Teresita
García Turbay Lidio Arturo
García Valencia Jesús Ignacio
Géchem Turbay Jorge Eduardo
Gerléin Echeverría Roberto
Gómez Román Edgar Alfonso
Guerra De La Espriella Antonio Del Cristo
Guevara Jorge Eliécer

Herrera Acosta José Francisco
Hoyos Giraldo Germán Darío
Hurtado Angulo Hemel
Iragorri Hormaza Jorge Aurelio
Laserna Jaramillo Juan Mario
Lizcano Arango Óscar Mauricio
López Maya Alexánder
Lozano Ramírez Juan Francisco
Martínez Aristizábal Maritza
Merheg Marún Juan Samy
Mora Jaramillo Manuel Guillermo
Morales Díz Martín Emilio
Moreno Piraquive Alexandra
Mota Y Morad Karime
Motoa Solarte Carlos Fernando
Name Cardozo José David
Name Vásquez Iván Leónidas
Olano Becerra Plinio Edilberto
Ospina Gómez Mauricio Ernesto
Paredes Aguirre Myriam Alicia
Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando
Prieto Soto Eugenio Enrique
Quintero Marín Carlos Arturo
Ramírez Ríos Gloria Inés
Rendón Roldán Liliana María
Restrepo Escobar Juan Carlos
Robledo Castillo Jorge Enrique
Rodríguez Sarmiento Milton Arlex
Romero Hernández Rodrigo
Salazar Cruz José Darío
Sánchez Montes De Oca Astrid
Sánchez Ortega Camilo Armando
Santos Marín Guillermo Antonio
Sierra Grajales Luis Emilio
Soto Jaramillo Carlos Enrique
Suárez Mira Olga Lucía
Sudarsky Rosenbaum John
Valera Ibáñez Félix José
Vega Quiroz Doris Clemencia
Velasco Chaves Luis Fernando
Vélez Uribe Juan Carlos
Villalba Mosquera Rodrigo
Villegas Villegas Germán
Virgüez Piraquive Manuel Antonio
Wilches Sarmiento Claudia Jeanneth
Zapata Correa Gabriel Ignacio
Zuluaga Aristizábal Jaime Alonso.

Dejan de asistir con excusa los honorables Senadores

García Burgos Nora María
Espíndola Niño Édgar
Londoño Ulloa Jorge Eduardo
Romero Galeano Camilo Ernesto
Tamayo Tamayo Fernando Eustacio
Torrado García Efraín

02. X. 2013.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
NORA MARÍA GARCÍA BURGOS
Senadora de la República

Bogotá D.C., 1 de Octubre de 2013.

Doctor
GREGORIO ELJAHC PACHECO
Secretario General
Senado de la República
Ciudad

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de comunicarle que por quebrantos de salud no podré asistir a las sesiones programadas para la presente semana, adjunto incapacidad médica.

Solicito se registre la respectiva excusa.

Atentamente,

Nora García Burgos
NORA GARCIA BURGOS
Senadora de la República

1 OCT. 2013

/PGP

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Cra 7 No 8-68 Oficina308-309 Tel: 3823317-3823566
Edificio Nuevo del Congreso Fax: 3823565



SENADO DE LA REPUBLICA
BIENESTAR Y URGENCIA MÉDICA
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Fecha. X. 02. 2013

Nombre: H. Senadora Nora García C.C. 34970971

R/

Incapacidad Medica
por (3) Tres dias
a partir def 30-IX-2013
por Laringitis Aguda

Dr Cesar Cortes



Dra. Ivonne Cura Maldonado
OTORRINOLARINGÓLOGO
Universidad Metropolitana
R.S.T. Pasantía

CONSULTORIO:
CENTRO MEDICO GALERIA
Calle 25 No. 5 - 21 Of. 702 40 64
RESIDENCIA:
Teléfono (4) 735 06 27 - Medellín

Nora Garcia Burgos. 30/09/13

R/.
Se da Incapacidad por tres (3) dias:
del 30 Septiembre al 02 Octubre 2013
IDx: Laringitis en Reducion
. se Recomienda No Viaje en Avión
o Carretera, por estos dias de
Incapacidad.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

BICENTENARIO de la Independencia de Colombia 1810-2010

Edgar Espíndola Niño
Senador de la República

Bogotá D.C, 02 de octubre de 2013

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General de Senado
E. S. D.

Respetado doctor Eljach.

De manera atenta me permito presentar la excusa por mi inasistencia a la plenaria el día de hoy miércoles 02 de octubre de 2013, debido a que como Presidente de la Comisión de derechos Humanos y Audiencias del Senado Debo desplazarme a la ciudad de Valledupar a Instalar la Mesa de Trabajo sobre este particular con las autoridades del departamento, y a cumplir con las visitas programadas a las dos cárceles (judicial y la de mediana seguridad) que hay en esa ciudad. Anexo documentos (4) folios sobre el viaje. Mis agradecimientos por su atención

Cordialmente,

EDGAR ESPÍNDOLA NIÑO
Senador de la República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No 8 – 68 oficina 517 Edificio Nuevo del Congreso.
www.senadoredgarespindola.com Tel: 3825296 – 3823552

TKT-1344178220923 RCI- 1A LOC-X32459
OD-BOGVUP SI- FCMI-N POI-BOG DOI-23SEP13 IOI-76741173
1.ESPINDOLA/EDGAR MR ADT ST
1 OBOG AV9410 C 02OCT1220 OK C/DESC15 F 23OCT 2PC
VUP
FARE F COP 709500
TOTALTAX COP 126020
TOTAL COP 835520
/FC BOG AV VUP Q76000.00 633505.00COP709505.00END
FE SA02076/FE PAX FULLY REF/NO CHNG FEE/ FARE DIF MAY APPL/NONEN
D
FP CASH
FT CC02035
FOR TAX/FEE DETAILS USE TWD/TAX
NET REPORTING IT/BT
FREQUENT FLYER AV-95291490
SAC- 134H43U1B6XRV

TKT-1344178220926 RCI- 1A LOC-X33AI4
OD-VUPBOG SI- FCMI-N POI-BOG DOI-23SEP13 IOI-76741173
1.ESPINDOLA/EDGAR MR ADT ST
1 OVUP AV8577 C 02OCT1932 OK C/DESC15 F 23OCT 2PC
BOG
FARE F COP 709500
TOTALTAX COP 126220
TOTAL COP 835720
/FC VUP AV BOG Q76000.00 633505.00COP709505.00END
FE SA02076/FE PAX FULLY REF/NO CHNG FEE/ FARE DIF MAY APPL/NONEN
D
FP CASH
FT CC02035
FOR TAX/FEE DETAILS USE TWD/TAX
NET REPORTING IT/BT
FREQUENT FLYER AV-95291490

SAC- 134H4FYGKNX4U

Gobernación del Cesar
Prosperidad a Salvo

Bienvenida

Buenos días a nombre del Gobierno de la Prosperidad a Salvo, La Comisión de Derechos Humanos y Audiencias del Senado de La República les damos la más cordial bienvenida a esta jordana en donde estaremos desarrollando la Primera Mesa de Trabajo sobre Derechos Sociales, Económicos y Culturales y al mismo tiempo se realizará la instalación del Observatorio de Derechos Humanos en los centros penitenciarios.

El Gobernador Lusi Alberto Monsalvon Gnecco inquieto por el hacinamiento y las constantes quejas de la población carcelaria que están reclutadas en las cárceles de alta y mediana seguridad de Valledupar, extendió la invitación a La Comision de Derechos Humanos y Audiencias del Senado de La República Comisión con el fin de realizar este ejercicio en donde los representantes de instituciones y entidadades del Estado tendrán un espacio para expresar sus inquietudes y problematicas de la situación penitenciaria en el departamento.

En la mesa principal nos acompaña:

Sr. Secretario de Gobierno Departamental Augusto Ramírez Uhía;

Sr. Senador Edgar Espíndola Niño, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, y Audiencias del Senado de la República

La Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la Republica Betty Rodríguez Castilla;

Representantes del INPEC, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría Delegada para los Derechos Humanos, Caprecom y voceros de la población carcelaria.

ORDEN DEL DIA

1- Himno de Colombia

2- Himno de Cesar

3- Intervención del Secretario de Gobierno Augusto Rodríguez Hula

4- Intervención de la Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Betty Castilla.

5- Intervención del senador Edgar Espíndola Niño, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias del Senado de la República.
6- Intervención del Defensor del Pueblo. Dr. Omar Contreras Socarras
7- Intervención del Personero de Valledupar. Dr. Alfonso Campo
8- Intervención del Procurador Regional. Dr. Perches Giraldo Campusano
9- Intervención de un representante del Caprecon. Estelyn Melgarejo Zuleta.

Intervención de un representante del INPEC.
1. Directora Cárcel Judicial, Dra. Enilda Vazques (espacio para representantes del sindicato)
2. Director. Carcel de alta y mediana seguridad. Coronel Gonzalo Barriga Flechas (Espacio para representrante del sindicato)
11- Representante Movimiento Cárceles al Desnudo. Dra. Esmeralda Echeverri
12- Desplazamiento hacia los centros penitenciarios

SUBATOURS CODIGO DE RES.: X32459
CRA 92 NRO 145 86 OFC 296 207 FECHA: 23 SEPTIEMBRE 2013
SANTA FE DE BOGOTA
COLOMBIA ESPINDOLA/EDGAR MR
TELEFONO: 571 6803999
E-MAIL: SUBATOURS@TELEFONICA.NET.CO

VUELO AV 8594 - AVIANCA MIE 25 SEPTIEMBRE 2013

SALIDA: BOGOTA, CO (ELDORADO), TERMINAL 2 25 SEP 08:50
LLEGADA: VALLEDUPAR, CO (ALFONSO L MICHELSEN) 25 SEP 10:17
LOCALIZADOR AEROLINEA: AV/X32459
RESERVA CONFIRMADA, BUSINESS (C)
DURACION: 01:27
- -
VIAJERO FRECUENTE: AV-AV95291490 POR ESPINDOLA/EDGAR MR
COMIDA: REFRESCOS
SIN PARADAS BOGOTA A VALLEDUPAR
OPERADO POR: AVIANCA
DUENO DEL AVION: AVIANCA, AV
TRIPULACION DEL AVION: AVIANCA, AV
TRIPULACION DE CABINA: AVIANCA, AV
EQUIPO: AIRBUS INDUSTRIE A320-100/200

OTROS VIE 01 AGOSTO 2014

SALIDA: BOGOTA (BOG)
01 AGO
- -
CONFIRMADO

BILLETE(S) AEREO(S)

BILLETE: AV/ETKT 134 4178220923 POR ESPINDOLA/EDGAR MR

INFORMACION GENERAL

SUBATOURS
CRA 92 NRO 145 86 OFC 296 207
2013
SANTA FE DE BOGOTA
COLOMBIA
TELEFONO: 571 6803999
E-MAIL: SUBATOURS@TELEFONICA.NET.CO

CODIGO DE RES.: X33AI4
FECHA: 23 SEPTIEMBRE

ESPINDOLA/EDGAR MR

VUELO AV 8577 - AVIANCA MIE 25
SEPTIEMBRE 2013

SALIDA: VALLEDUPAR, CO (ALFONSO L MICHELSEN) 25
SEP 19:32
LLEGADA: BOGOTA, CO (ELDORADO), TERMINAL 2 25
SEP 20:52
LOCALIZADOR AEROLINEA: AV/X33AI4
RESERVA CONFIRMADA, BUSINESS (C)
DURACION: 01:20

VIAJERO FRECUENTE: AV-AV95291490 POR ESPINDOLA/EDGAR MR
COMIDA: REFRESCOS
SIN PARADAS VALLEDUPAR A BOGOTA
OPERADO POR: AVIANCA
DUENO DEL AVION: AVIANCA, AV
TRIPULACION DEL AVION: AVIANCA, AV
TRIPULACION DE CABINA: AVIANCA, AV
EQUIPO: AIRBUS INDUSTRIE A320-100/200

OTROS VIE 01
AGOSTO 2014

SALIDA: BOGOTA (BOG)
01 AGO

CONFIRMADO

BILLETE(S) AEREO(S)

BILLETE: AV/ETKT 134 4178220926 POR ESPINDOLA/EDGAR MR

INFORMACION GENERAL

biosalud IPS

Duitama, 02 de Octubre de 2013

EXCUSA MÉDICA

Certifico que **DR. JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA**, identificado con C.C 19.455.957, asiste a esta institución a consulta medica y manejo terapeutico por presentar como **IDX: SINDROME FEBRIL.**

La presente se expide a solicitud del interesado a los 02 días del mes Octubre de 2013

Atentamente,

Gonzalo Guarin Vivas
Médico Cirujano
UNAM - MEXICO
RM. 2192

GONZALO GUARIN VIVAS
Director Médico
Reg. Med. 2192

KILOMETRO 2 VIA DUITAMA - PAIPA
TELEFONOS: 7638009 - 7638037
biosaludips@yaho
www.biosaludips.com

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., octubre 23 de 2013.

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República
Ciudad

Respetado doctor:

Reciba un cordial saludo y mi deseo por que sus labores se desarrollen con éxito, la presente es con el fin de presentar excusa por la no asistencia a la sesión Plenaria, programada el día 2 de octubre del presente año, esto debido a que me encontraba enfermo, por esta razón adjunto la excusa médica.

Agradezco su amable atención.

Atentamente,

JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA
SENADOR DE LA REPÚBLICA

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo Congreso CRA 7 No 8-68. Tel: 3823715-3714
jorge.londono.ulloa@senado.gov.co / www.senado.gov.co

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

Senador Camilo Romero

Bogotá D.C. 19 de septiembre de 2013

Señores
RELATORIA
Senado de la República
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud permiso Salida del País

La presente con el fin de solicitarle amablemente me conceda permiso para salir del país entre los días 30 de septiembre y 4 de octubre del presente año, teniendo en cuenta que he recibido invitación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, al evento "Juventud y participación política en la toma de decisiones públicas", el cual se llevará a cabo entre el 1 y el 3 de octubre en la ciudad de Brasilia, Brasil, evento para el cual yo seré uno de los representantes de Colombia.

La entidad organizadora, cubre todos los gastos de viaje (hospedaje, alimentación y tiquetes aéreos) por lo cual el Senado de la República no incurrirá en ningún gasto.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

CAMILO ROMERO
Senador de la República

Anexo copia de la invitación



"Juventud y participación política en la toma de decisiones públicas"
Brasilia, Brasil 1 a 3 de Octubre 2013
Brasilia Palace Hotel

Nota Logística

Información de visas

Brasil no requiere visa para la mayoría de los países de América Latina (ver tabla abajo). En cualquier caso se sugiere a los participantes verificar por información actualizada con las embajadas de Brasil en sus países. De acuerdo a la normativa de Brasil, no es posible otorgar visas tras llegar al país. En adjunto se muestran los requisitos oficiales, del Ministerio de Exteriores, puesto que algunos países tienen diferentes reglas para viajes de negocio y pasaportes oficiales.

Argentina	Not Required	
Barbados	Not Required for Tourism Required for Business	See the details in the attachment
Barbados	Not Required	
Bolivia	Not Required	
Chile	Not Required	
Colombia	Not Required	
Costa Rica	Not Required	
Ecuador	Not Required	
El Salvador	Not Required	
Guatemala	Not Required	
Guyana	Not Required	
Jamaica	Required	Not needed for those holding official or service passports
Mexico	Not Required	
Nicaragua	Required	Not needed for those holding official or service passports
Panama	Not Required	
Peru	Not Required	
Trinidad Tobago	Not Required	
Uruguay	Not Required	
Venezuela	Not Required	

Transporte Aeropuerto-Hotel- Aeropuerto

El transporte de y al Aeropuerto Internacional Juscelino Kubistchek al hotel para el Seminario debería costar aproximadamente R$ 50 (cincuenta Reais) o US$21.

Viáticos

El PNUD proporcionará mediante depósito viáticos de 246 USD por día, más USD 152 para cubrir los gastos de taxi desde y hacia el aeropuerto en su país y en Brasil. Las cantidades son valores estándar del PNUD y se conectan a sus cuentas bancarias

Alojamiento y lugar del evento

El Seminario se celebrará en el Brasilia Palace Hotel

BRASÍLIA PALACE HOTEL
Dirección: SHTN Trecho 2
Teléfono: (+55) 61. 3306-9100 / 61. 3319-3543
http://www.brasiliapalace.com.br/

PNUD Brasil ha acordado una tarifa especial de R$ 352 (USD 153) para los clientes que se hospeden en el Hotel Brasília Palace. Los participantes son responsables de hacer sus propias reservas de hotel y pagar por sus gastos.

Un cierto número de habitaciones ha sido bloqueado para los participantes y la confirmación se requiere tan pronto como sea posible. Por favor contacte Lugre Travel (lugre@lugretravel.com.br / +55 61 3041-3100) y confirme su reserve no más tarde del 20 de septiembre). La tarifa y disponibilidad de las habitaciones no está garantizada después del 20 de septiembre.

Los participantes son libres de realizar sus reservas en otros hoteles, pero les sugerimos esta opción en términos de comodidad logística durante la reunión. Los participantes podrán hacer también la reserva a través de su propia agencia de viajes o a través de la página web del hotel si así lo prefieren.



Clima

El clima en Brasília es suave y cómodo en cualquier época del año. La temperatura media anual en Brasília es de 20,5 grados Celsius o 69 grados Fahrenheit. La temperatura varía poco a lo largo del año, por lo que el clima en Brasília favorece actividades turísticas y al aire libre.

Brasília tiene una estación seca y otra lluviosa. La temporada de lluvias se extiende de noviembre a febrero. Es cálida y suave. La temporada más cálida del año es septiembre, con una máxima promedio durante todo el mes de 26 grados Celsius o 85 grados Fahrenheit. La estación seca se extiende desde mayo hasta agosto. Durante la estación seca, la temperatura es más fría. El mes más frío es julio, con una mínima promedio de 13 grados Celsius o 55 grados Fahrenheit.

Moneda

La moneda local es el Real brasileño (BRL), con el valor aproximado de 1 USD = 2,30 BRL, 1 EUR = 3,05 BRL. Los tipos de cambio están sujetos a variaciones diarias y se pueden consultar en http://www.bcb.gov.br/?ENGLISH.

En general, no es posible pagar en otras monedas, pero las principales monedas se pueden cambiar en los hoteles, bancos y casas de cambio cercanas. Las tarjetas de crédito más comunes (por ejemplo, Visa, MasterCard) se aceptan en los principales hoteles y restaurantes.

Direcciones de casas de cambio:

- Confidence Câmbio Brasília Shopping
 - Dirección: SCN Quadra 5, Bloco A - Loja 204
 - Teléfono: (61) 4004-5700
 - Lunes a sábado de 10am a 10 pm. Domingos y festivos, 14:00-22:00
- Confidence Câmbio Airport
 - Teléfono: (61) 3034-4999
 - Lunes a viernes de 9:30am a 7pm. Sábado de 9am a 2pm

TURISMO:

- Información sobre Brasília, en el Ministerio de Turismo de Brasil (Brasília hay Portal do Ministério do Turismo)
 - http://www.turismobrasil.gov.br/promocional/destinos/B/Brasilia.html
- Autoridad Federal de Distrito para el Turismo (Departamento del Distrito Federal de Turismo)
 - http://www.setur.df.gov.br/
- Guía del Viajero
 - http://www.infraero.gov.br/images/stories/mccw/guiapassageiro.pdf
- Guía de Viaje sobre Brasília
 - http://www.aboutbrasilia.org/

Información de Contacto Importante

- PNUD Brasil: +55 61 3038-9300
- PNUD Brasil Asesor de Seguridad D. Jorge Alturas: (61) 8153-8927
- PNUD Brasil Asistente de Seguridad D. Anderson Nakamura: (61) 8153-8926
- Policía: 190
- Fuego y Ambulancias: 193
- Hospital Santa Lucía: 61 3445-0000
- Rio Branco Battalion (Apoyo de la Policía Especializada): (61) 9611-5377 / (61) 3910-1628

INFORMACION DE SEGURIDAD

Brasília es una ciudad muy agradable para visitar y vivir, la zona central, conocida como "Plano Piloto" se considera seguro y no hay informes de amenazas contra el personal, sin embargo, se deben tomar algunas precauciones, ya que Brasília es una gran ciudad y tiene las mismas características de estas ciudades en todo el murdo. Es aconsejable tomar precauciones mismo que debe hacer cuando usted está visitando un destino metropolitano, especialmente durante la noche.

Durante las visitas turísticas y caminando entre la multitud, cámaras caras y joyas se deben usar con discreción. También es una buena idea considerar la adopción de las copias de los pasaportes y

documentos de identidad para llevar con usted en lugar de los originales. Cada vez que usted necesita para obtener dinero en efectivo, es preferible optar por los cajeros automáticos situados en el interior de centros comerciales.

Siempre que sea posible, no viaje solo. Si viaja por zonas aisladas, vaya con un grupo o una guía de confianza, preferiblemente hablante de portugués.

Evite caminar la zona de la estación de autobuses y sus alrededores en el "Plano Piloto", donde se han reportado robos de carteristas. Por la noche, evite caminar en la zona hotelera del "Asa Sul" (Zona Sur). Los carteristas también se encuentran en lugares muy concurridos. Tenga en cuenta - carteristas pueden ser hombres, mujeres e incluso niños.

A pesar de que es seguro tomar taxis comunes en Brasilia, de preferencia a los radio-taxis. Pida ayuda a su hotel en el mostrador de recepción.

Si usted es asaltado, no reaccione. Inmediatamente después, llame a 190 si habla portugués, si no, llame al Batallón Río Branco. El oficial de guardia a menudo habla inglés. Tan pronto como sea posible denuncie el delito en la estación de policía más cercana.


CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

SENADO DE LA REPUBLICA
Fecha: 2013-10-04 16:45
No. Radicado: 25113-2013
Documento: Oficio 1 folio
Anexo: 1 folio(s) Nº Destinatario(s): 1
Recibe: Lina María Díaz Rivera

Bogotá, Octubre 4 de 2.013

Doctor
GREGORIO ELIACH PACHECO
Secretario General
SENADO DE LA REPUBLICA
Ciudad.

Apreciado señor Secretario:

Atentamente le solicito se sirva rectificar la información ante quienes corresponda sobre mi inasistencia a la sesión del día miércoles 2 de octubre, en la cual se debía votar el Proyecto de Ley, mediante el cual se reforma el sistema de salud, por encontrarme en una misión oficial fuera del país, con permiso autorizado de la Mesa Directiva del H. Senado, según la Resolución No. 039 del 26 de septiembre de 2.013, la cual adjunto.

Cordialmente,

FERNANDO TAMAYO TAMAYO,
SENADOR DE LA REPUBLICA

SECRETARIA GENERAL
SENADO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO POR
FECHA 04 OCT. 2013
HORA 1:00 pm

* * *

RESOLUCIÓN NÚMERO 039 DE 2013

(septiembre 26)

por medio de la cual se autoriza a un miembro del Senado de la República a desplazarse fuera del país en comisión oficial.

La Mesa Directiva del Senado de la República, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, y en especial las conferidas por la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."

Que el literal c) del artículo 3° de la Resolución número 54 de fecha octubre 3 de 2006, dispone que será una excusa válida la inasistencia a sesiones de plenaria y de comisiones constitucionales, los compromisos políticos cuando sean autorizados previa y expresamente por la Mesa Directiva de esta Corporación.

Que mediante Proposición número 10 aprobada en sesión Plenaria del Senado de la República el día 27 de julio de 2010, se faculta a la Mesa Directiva de la Corporación, para que autorice la asistencia y participación de los diferentes miembros que la integran, cuando se requiera representar fuera del país al Congreso de la República, incluyendo viáticos y tiquetes aéreos, según sea el caso.

Que mediante comunicación suscrita por el honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo solicita autorización para atender invitación y asistir a una agenda de trabajo en la ciudad de París (Francia) hecha por la Agence Francaise Devoloppement a los integrantes de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público del 30 de septiembre al 1º de octubre de 2013.

Que el honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo es miembro de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público.

Que el artículo 123 de la Constitución Política establece que los miembros de las Corporaciones Públicas son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, dispone que: "cuando en el presente reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina constitucional".

Que el Decreto 1050 de 1997, por el cual se dictan disposiciones sobre comisiones en el exterior, dispone en el artículo 5° que del término de la comisión en el exterior se conferirá por el término estrictamente necesario para el cumplimiento de su objetivo, más uno de ida y otro de regreso.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Autorizar al honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo para asistir en Comisión Oficial y como miembro de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Publico a la invitación de la Agence Francaise Dévoloppement y desplazarse a la ciudad de París (Francia) del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2013.

Artículo 2°. La Participación en el mencionado evento no genera ninguna erogación presupuestal al Senado de la República.

Artículo 3°. La Presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones plenarias y de comisión que se llegaren a convocar.

Artículo 4°. Expídanse copias de la presente resolución a la Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, a la oficina de protocolo y al honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo.

Artículo 5°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá D. C., a 26 de septiembre de 2013.

El Presidente,

Juan Fernando Cristo Bustos.

El Primer Vicepresidente,

Carlos Emiro Barriga Peñaranda.

El Segundo Vicepresidente,

Félix José Valera Ibáñez.

El Secretario General,

Gregorio Eljach Pacheco.



Bogotá, Octubre de 2013

HONORABLE SENADOR
JUAN FERNANDO CRISTO
Presidente
SENADO DE LA REPUBLICA
Ciudad

Cordial Saludo,

Amablemente me permito informar que por motivos estrictamente personales y ajenos a mi voluntad, no me permitió asistir a la sesión plenaria del Senado que realizo el día miércoles 2 de octubre del presente año; por lo tanto solicito atentamente y autorizo se me descuente el valor correspondiente a mi ausencia de este día.

Con sentimientos de consideración y respeto.

Atentamente,

EFRAIN TORRADO GARCIA
Senador de la República

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7ª No. 8 –68, Oficina mezzanine sur
Teléfono: 3823220 y 3823221

Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum deliberatorio.

Siendo las 2:15 p. m., la Presidencia manifiesta: Ábrase la sesión y proceda el señor Secretario a dar lectura al Orden del Día, para la presente reunión.

Por Secretaría se da lectura al Orden del Día para la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión plenaria del día miércoles 2 de octubre de 2013

Hora: 1:00 p. m.

I

Llamado a Lista

II

Anuncio de proyectos

III

Consideración y aprobación de las Actas números: 70, correspondiente a la sesión ordinaria del día 20 de junio de 2013; 01, 02, 03 y 04 de los días: 20, 23 y 31 de julio de 2013 y 05 del 6 de agosto de 2013, publicadas en la *Gaceta del Congreso* números: 712, 713, 714, 715, 716 y 717 de 2013.

IV

Objeciones del señor Presidente de la República, a proyectos aprobados por el Congreso

Con Informe de Comisión

1. **Proyecto de ley número 257 de 2012 Senado, 095 de 2011 Cámara,** *por medio de la cual se garantiza la educación de posgrados al 0.1% de los mejores profesionales graduados en las Instituciones de Educación Superior Públicas y Privadas del país.*

Comisión Accidental: honorable Senador *Jorge Eliécer Guevara.*

Informe publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 597 de 2013.

2. **Proyecto de ley número 179 de 2012 Senado, 105 de 2011 Cámara**, *por la cual se autoriza la emisión de la estampilla Pro Universidad del Pacífico Ómar Barona Murillo y se dictan otras disposiciones.*

Comisión Accidental: honorables Senadores *Aurelio Iragorri Hormaza, Rodrigo Villalba Mosquera y Edinson Delgado Ruiz.*

Informe publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 648 de 2013.

3. Proyecto de ley número 176 de 2012 Senado, 042 de 2012 Cámara, *por la cual la Nación se asocia a la conmemoración del Bicentenario de la independencia de Cundinamarca, y se dictan otras disposiciones.*

Comisión Accidental: honorable Senador *Juan Carlos Restrepo*.

Informe publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 703 de 2013.

4. Proyecto de ley número 48 de 2011 Senado, 262 de 2012 Cámara, *por medio de la cual se reglamentan las actividades de comercialización en red o mercadeo multinivel en Colombia.*

Comisión Accidental: honorables Senadores *Germán Villegas Villegas, Antonio del Cristo Guerra de la Espriella, Gabriel Ignacio Zapata Correa y Alexandra Moreno Piraquive.*

Informe publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 759 de 2013.

V

Lectura de ponencias y consideración de Proyectos en Segundo Debate

1. Proyecto de ley número 210 de 2013 Senado (Acumulados los Proyectos de ley 233 de 2013 Senado y 51 de 2012 Senado), *por medio de la cual se redefine el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones* y sus acumulados los proyectos de ley 233 de 2013 Senado y 51 de 2012 Senado.

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores: *Jorge Eliécer Ballesteros Bernier, Edinson Delgado Ruiz, Antonio José Correa Jiménez, Guillermo Antonio Santos Marín, Gabriel Ignacio Zapata Correa, Mauricio Ernesto Ospina Gómez* (Coordinadores), *Teresita García Romero, Rodrigo Romero Hernández, Germán Bernardo Carlosama López, Gloria Inés Ramírez Ríos, Claudia Jeanneth Wilches Sarmiento, Liliana María Rendón Roldán y Astrid Sánchez Montes de Oca.*

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 116 de 2013.

Ponencia para primer debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** números: 336 de 2013, 346 de 2013, 350 de 2013.

Ponencia para segundo debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** números: 654 de 2013, 671 de 2013.

Autores: Señor Ministro de Salud y Protección Social, doctor *Alejandro Gaviria Uribe.*

Honorables Senadores: *Jorge Eliécer Ballesteros Bernier, Edinson Delgado Ruiz, Luis Carlos Avellaneda Tarazona, Jorge Enrique Robledo Castillo, Gloria Inés Ramírez Ríos, Mauricio Ernesto Ospina Gómez, Alexánder López Maya, Parmenio Cuéllar Bastidas, John Sudarsky Rosenbaum, Marco Aníbal Avirama Avirama, Jorge Eliécer Guevara, Juan Fernando Cristo Bustos, Germán Bernardo Carlosama López, Carlos Alberto Baena López, Juan Manuel Galán Pachón, Camilo Ernesto Romero Galeano, Jorge Eduardo Londoño Ulloa.*

Los honorables Representantes a la Cámara: *Ángela María Robledo, John Jairo Cárdenas, Víctor Yepes Flórez, Hernando Hernández, Iván Cepeda Castro, Germán Navas Talero, Wilson Arias Castillo, Heriberto Escobar González, Armando Antonio Zabaraín, Gloria Stella Díaz* y otros.

2. Proyecto de Ley Estatutaria número 63 de 2013 Senado, 73 de 2013 Cámara, *por medio de la cual se dictan las reglas para el desarrollo de referendos constitucionales con ocasión de un Acuerdo Final para la terminación del conflicto armado.*

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Hernán Francisco Andrade Serrano.*

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 637 de 2013.

Ponencia para primer debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 679 de 2013.

Ponencia para segundo debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 759 de 2013.

Autores: Señor Ministro del Interior, doctor *Fernando Carrillo Flórez.*

Honorables Senadores *Juan Fernando Cristo Bustos, Roy Leonardo Barreras Montealegre y Félix José Valera Ibáñez.*

Honorables Representantes a la Cámara, *Simón Gaviria Muñoz, Alfredo Guillermo Molina Triana, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Hernando Alfonso Prada Gil y Carlos Augusto Rojas Ortiz.*

3. Proyecto de ley número 186 de 2012 Senado, 053 de 2012 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 150 años de vida municipal de Támesis en el departamento de Antioquia.*

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Óscar Mauricio Lizcano Arango.*

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 483 de 2012.

Ponencia para primer debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 303 de 2013.

Ponencia para segundo debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 598 de 2013.

Autor: honorable Representante a la Cámara, *Germán Blanco Álvarez.*

4. Proyecto de ley número 86 de 2012 Senado, *por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de la Población Afrocolombiana, Negra, Raizal y Palenquera del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.*

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Hemel Hurtado Angulo* (Coordinador), *Hernán Francisco Andrade Serrano, Luis Carlos Avellaneda Tarazona, Manuel Enríquez Rosero, Edgar Alfonso Gómez Román y Jorge Eduardo Londoño Ulloa.*

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 518 de 2012.

Ponencia para primer debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 767 de 2012.

Ponencia para segundo debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 349 de 2013.

Autores: honorables Senadores *Édinson Delgado Ruiz y Hemel Hurtado Angulo; los* honorable Represente a la Cámara *Heriberto Arrechea Banguera y Jairo Hinestroza Sinisterra.*

5. **Proyecto de ley número 238 de 2013 Senado**, *por la cual se establece el fuero de paternidad, se amplía el período de presunción de despido de la trabajadora por motivo de embarazo y lactancia y se dictan otras disposiciones (Ley José).*

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Gilma Jiménez y Mauricio Ernesto Ospina Gómez.*

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 213 de 2013.

Ponencia para primer debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 364 de 2013.

Ponencia para segundo debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 436 de 2013.

Autor: honorable Senador *Félix José Valera Ibáñez.*

6. P**royecto de ley número 103 de 2012 Senado**, *por la cual se incentiva la generación de empleo, modificando el artículo 11 de la Ley 1429 de 2010.*

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Édinson Delgado Ruiz* (Coordinador), *Claudia Jeanneth Wilches Sarmiento, Antonio José Correa, Germán Bernardo Carlosama López y Gloria Inés Ramírez Ríos.*

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 564 de 2012.

Ponencia para primer debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 832 de 2012.

Ponencia para segundo debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 295 de 2013.

Autora: honorable Senadora *Claudia Jeanneth Wilches Sarmiento.*

7. Proyecto de ley número 90 de 2012 Senado, *por la cual se modifica el régimen de pensión de vejez por alto riesgo para los controladores de Tránsito Aéreo de la Aeronáutica Civil.*

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Liliana María Rendón Roldán, Gabriel Ignacio Zapata Correa y Mauricio Ernesto Ospina Gómez.*

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 543 de 2012.

Ponencia para primer debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 723 de 2012.

Ponencia para segundo debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 233 de 2013.

Autor: honorable Senador *Juan Carlos Vélez Uribe.*

8. Proyecto de ley número 64 de 2012 Senado, *por medio de la cual se dictan medidas para garantizar la seguridad alimentaria mediante la protección y conservación nacional de la tierra*.

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Daira de Jesús Galvis Méndez, Jaime Enrique Durán Barrera y Jorge Enrique Robledo Castillo.*

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 493 de 2012.

Ponencia para primer debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 605 de 2012.

Ponencia para segundo debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 348 de 2013.

Autor: honorable Senador *Juan Francisco Lozano Ramírez.*

9. Proyecto de ley número 136 de 2012 Senado, *por medio de la cual se modifican los Decretos 1122 de 1986 y 1421 de 1993; la Ley 1551 de 2012, artículo 24 y se dictan otras disposiciones.*

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Carlos Enrique Soto Jaramillo.*

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 683 de 2012.

Ponencia para primer debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 778 de 2012.

Ponencia para segundo debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 438 de 2013.

Autores: honorables Senadores *Claudia Jeannette Wilches Sarmiento y Carlos Enrique Soto Jaramillo.*

10. Proyecto de ley número 82 de 2012 Senado, *por la cual se derogan las disposiciones que no lograron los efectos prácticos para la generación de empleo, la Ley 789 de 2002.*

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadoras *Gloria Inés Ramírez Ríos y Liliana María Rendón Roldán.*

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 519 de 2012.

Ponencia para primer debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 846 de 2012.

Ponencia para segundo debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 272 de 2013.

Autores: honorable Senador *Alexánder López Maya* y honorable Representante a la Cámara*, Wilson Arias Castillo.*

11. Proyecto de ley número 81 de 2012 Senado, *por la cual se dictan normas para regular las personas jurídicas y las Cooperativas de Trabajo asociado en sus relaciones contractuales y de trabajo y se dictan otras disposiciones.*

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Liliana María Rendón Roldán, Mauricio Ernesto Ospina Gómez y Guillermo Antonio Santos Marín.*

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 519 de 2012.

Ponencia para primer debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 682 de 2012.

Ponencia para segundo debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 930 de 2012.

Autores: honorable Senador *Alexánder López Maya* y honorable Representante a la Cámara*, Wilson Arias Castillo.*

12. Proyecto de ley número 128 de 2012 Senado, *por medio de la cual se establecen lineamientos para el cambio de pensum académicos y cobros de matrículas en la educación superior.*

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Jorge Eliécer Guevara.*

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 661 de 2012.

Ponencia para primer debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 870 de 2012.

Ponencia para segundo debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 392 de 2013.

Autor: honorable Senador *Jorge Eliécer Guevara*.

13. P**royecto de ley número 11 de 2012 Senado,** *por medio de la cual se modifica el artículo 13 de la Ley 797 de 2003 por la cual se reforman algunas disposiciones del Sistema General de Pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los Regímenes Pensionales exceptuados y especiales" y se dictan otras disposiciones.*

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Claudia Jeanneth Wilches Sarmiento* (Coordinadora), *Gloria Inés Ramírez Ríos y Edison Delgado Ruiz.*

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 453 de 2012.

Ponencia para primer debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 944 de 2012.

Ponencia para segundo debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 453 de 2013.

Autora: honorable Senadora *Alexandra Moreno Piraquive.*

14. Proyecto de ley número 213 de 2013 Senado, *por la cual se institucionaliza el día nacional de la tolerancia, la solidaridad y la convivencia.*

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Édgar Espíndola Niño.*

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 132 de 2013.

Ponencia para primer debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 230 de 2013.

Ponencia para segundo debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 603 de 2013.

Autor: honorable Senador *Édgar Espíndola Niño.*

15. Proyecto de ley número 212 de 2013 Senado, *por la cual se sanciona la pesca en el Santuario de Fauna y Flora de Malpelo.*

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Alexandra Moreno Piraquive y Juan Francisco Lozano Ramírez.*

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 132 de 2013.

Ponencia para primer debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 400 de 2013.

Ponencia para segundo debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 629 de 2013.

Autores: honorables Senadores *Juan Carlos Vélez Uribe y Juan Francisco Lozano Ramírez*

16. Proyecto de ley número 30 de 2012 Senado, *por medio de la cual se establece el carácter vinculante de las decisiones del Defensor del Consumidor Financiero.*

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Samuel Benjamín Arrieta Buelvas.*

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 468 de 2012.

Ponencia para primer debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 769 de 2012.

Ponencia para segundo debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 216 de 2013.

Autora: honorable Senadora *Karime Mota y Morad.*

17. **Proyecto de ley número 245 de 2013 Senado, 196 de 201 Cámara,** *por medio de la cual se exalta la labor cultural que se logra a través de la celebración del Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá y garantiza su preservación como el mayor espectáculo nacional de las artes escénicas y se declara como Patrimonio Cultural de la Nación el Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá.*

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Juan Carlos Restrepo Escobar.*

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 754 de 2012.

Ponencia para primer debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 328 de 2013.

Ponencia para segundo debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 679 de 2013.

Autores: honorable Senador *Simón Gaviria Muñoz* y los honorables Representantes a la Cámara, *Óscar de Jesús Marín Marín, Telésforo Pedraza Ortega y Fabio Amín Saleme.*

18. Proyecto de ley número 173 de 2012 Senado, *por medio de la cual se dictan disposiciones en materia salarial de los miembros de la Fuerza Pública.*

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Jorge Eliécer Ballesteros.*

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 886 de 2012.

Ponencia para primer debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 215 de 2013.

Ponencia para segundo debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 703 de 2013.

Autor: honorable Senador *Juan Francisco Lozano Ramírez.*

19. Proyecto de ley número 18 de 2012 Senado, *por medio de la cual se modifica la Ley 599 de 2000 para eliminar la prescripción de la acción penal contra las conductas punibles de genocidio, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad.*

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Karime Mota y Morad y Jesús Ignacio García Valencia.*

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 451 de 2012.

Ponencia para primer debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 544 de 2012.

Ponencia para segundo debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 679 de 2013.

Autora: honorable Senadora *Alexandra Moreno Piraquive.*

20. Proyecto de ley número 26 de 2013 Senado, *por la cual se reforman y adicionan algunas disposiciones a la Ley 497 de 1999.*

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Carlos Enrique Soto Jaramillo.*

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 568 de 2013.

Ponencia para primer debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 629 de 2013.

Ponencia para segundo debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 759 de 2013.

Autor: honorable Senador *Carlos Enrique Soto Jaramillo.*

VI

Lo que propongan los honorables Senadores

VII

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

JUAN FERNANDO CRISTO BUSTOS

El Primer Vicepresidente,

CARLOS EMIRO BARRIGA PEÑARANDA

El Segundo Vicepresidente,

FÉLIX JOSÉ VALERA IBÁÑEZ

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

II

Anuncio de proyectos

Por instrucciones de la Presidencia y, de conformidad con el Acto Legislativo 01 de 2003, por Secretaría se anuncian los proyectos que se discutirán y aprobarán en la próxima sesión.

Sí señor Presidente, anuncio de proyectos para discutir y votar en la siguiente sesión, a 2 de octubre del Senado de la República.

Con informe de objeciones:

• Proyecto de ley número 48 de 2011 Senado, 262 de 2012 Cámara, *por medio de la cual se reglamentan las actividades de comercialización en red o mercadeo multinivel en Colombia.*

• Proyecto de ley número 179 de 2012 Senado, 105 de 2011 Cámara, *por la cual se autoriza la emisión de la estampilla Pro Universidad del Pacífico Ómar Barona Murillo y se dictan otras disposiciones.*

• Proyecto de ley número 176 de 2012 Senado, 042 de 2012 Cámara, *por la cual la Nación se asocia a la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de Cundinamarca, y se dictan otras disposiciones.*

• Proyecto de ley número 257 de 2012 Senado, 095 de 2011 Cámara, *por medio de la cual se garantiza la educación de posgrados al 0.1% de los mejores profesionales graduados en las Instituciones de Educación Superior Públicas y Privadas del país.*

Proyectos de ley con Ponencia para segundo debate.

• Proyecto de ley número 11 de 2012 Senado, *por medio de la cual se modifica el artículo 13 de la Ley 797 de 2003 "por la cual se reforman algunas disposiciones del Sistema General de Pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los Regímenes Pensionales exceptuados y especiales" y se dictan otras disposiciones.*

• Proyecto de ley número 26 de 2013 Senado, *por la cual se reforman y adicionan algunas disposiciones a la Ley 497 de 1999.*

• Proyecto de ley número 18 de 2012 Senado, *por medio de la cual se modifica la Ley 599 de 2000 para eliminar la prescripción de la acción penal contra las conductas punibles de genocidio, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad.*

• Proyecto de ley número 30 de 2012 Senado, *por medio de la cual se establece el carácter vinculante de las decisiones del Defensor del Consumidor Financiero.*

• Proyecto de Ley Estatutaria número 63 de 2013 Senado, 73 de 2013 Cámara, *por medio del cual se dictan las reglas para el desarrollo de referendos constitucionales con ocasión de un Acuerdo Final para la terminación del conflicto armado.*

• Proyecto de ley número 64 de 2012 Senado, *por medio de la cual se dictan medidas para garantizar la seguridad alimentaria mediante la protección y conservación nacional de la tierra.*

• Proyecto de ley número 81 de 2012 Senado, *por la cual se dictan normas para regular las personas jurídicas y las Cooperativas de Trabajo asociado en sus relaciones contractuales y de trabajo y se dictan otras disposiciones.*

• Proyecto de ley número 82 de 2012 Senado, *por la cual se derogan las disposiciones que no lograron los efectos prácticos para la generación de empleo, la Ley 789 de 2002.*

• Proyecto de ley número 86 de 2012 Senado, *por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de la Población Afrocolombiana, Negra, Raizal y Palenquera del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.*

• Proyecto de ley número 90 de 2012 Senado, *por la cual se modifica el régimen de pensión de vejez por alto riesgo para los controladores de Tránsito Aéreo de la Aeronáutica Civil.*

• Proyecto de ley número 103 de 2012 Senado, *por la cual se incentiva la generación de empleo, modificando el artículo 11 de la Ley 1429 de 2010.*

• Proyecto de ley número 128 de 2012 Senado, *por medio de la cual se establecen lineamientos para el cambio de pensum académicos y cobros de matrículas en la educación superior.*

• Proyecto de ley número 136 de 2012 Senado, *por medio de la cual se modifican los Decretos 1122 de 1986 y 1421 de 1993; la Ley 1551 de 2012, artículo 24 y se dictan otras disposiciones.*

• Proyecto de ley número 173 de 2012 Senado, *por medio de la cual se dictan disposiciones en materia salarial de los miembros de la Fuerza Pública.*

• Proyecto de ley número 186 de 2012 Senado, 053 de 2012 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 150 años de vida municipal de Támesis en el departamento de Antioquia.*

• Proyecto de ley número 210 de 2013 Senado (Acumulados los proyectos de ley 233 de 2013 Senado y 51 de 2012 Senado), *por medio de la cual se redefine el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones" y sus acumulados los proyectos de Ley 233 de 2013 Senado y 51 de 2012 Senado.*

• Proyecto de ley número 212 de 2013 Senado, *por la cual se sanciona la pesca en el Santuario de Fauna y Flora de Malpelo.*

• Proyecto de ley número 213 de 2013 Senado, *por la cual se institucionaliza el día nacional de la tolerancia, la solidaridad y la convivencia.*

• Proyecto de ley número 238 de 2013 Senado, *por la cual se establece el fuero de paternidad, se amplía el período de presunción de despido de la trabajadora por motivo de embarazo y lactancia y se dictan otras disposiciones (Ley José).*

• Proyecto de ley número 245 de 2013 Senado, 196 de 201 Cámara, *por medio de la cual se exalta la labor cultural que se logra a través de la celebración del Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá y garantiza su preservación como el mayor espectáculo nacional de las artes escénicas y se declara como Patrimonio Cultural de la Nación el Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá.*

Hasta ahí los anuncios, señor Presidente.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

III

Consideración y aprobación de las Actas números: 70, correspondiente a la sesión ordinaria del día 20 de junio de 2013; 01, 02, 03 y 04 de los días: 20, 23 y 31 de julio de 2013 y 5 del 6 de agosto de 2013, publicadas en la *Gaceta del Congreso* números: 712, 713, 714, 715, 716 y 717 de 2013.

Por Secretaría se informa que, se encuentran publicadas las Actas números: 70, 01, 02, 03 y

04, publicadas en la ***Gaceta del Congreso*** número 712, 713, 714, 715, 716 y 717 de 2013.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria las actas mencionadas y, cerrada su discusión aplaza su votación, hasta tanto se constituya quórum decisorio.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo.

Palabras del honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo:

Gracias Presidente, sin duda que hay un conjunto de inquietudes que se hace necesario que este congreso debata con la oportunidad pertinente y es un tema que tiene que ver con el cambio climático, cambio climático que vino para quedarse y es un fenómeno que está afectando a todos y cada uno de los distintos sectores de la economía mundial.

En Colombia particularmente el cambio climático está afectando intensamente al campo colombiano, uno de los factores determinantes de la crisis de campo es justamente la incidencia del cambio climático, la variación de los climas, la intensidad de las lluvias y de la sequedad cuando no es el fenómeno de El Niño es fenómeno de La Niña; esto genera en consecuencia dificultades que se están demarcando permanentemente, este fenómeno ha venido impactando en la erosión generando todo los daños en las bancadas de las vías y no hay vías de acceso a los distintos municipios de corregimientos, pero eso hace indispensables que este Congreso defina una política pública en materia de inversión el transporte pero fundamentalmente en mejoramiento de las vías de acceso, entre las zonas más apartadas de campo y los centro de producción.

De tal manera que haya la posibilidad de dinamizar el sector agropecuario, no tiene sentido que este Congreso y el gobierno haya planteado una inversión de 3.1 billón de pesos para el campo colombiano si no invertimos en infraestructura que le permita a esos pequeños productores del campo sacar la producción hacia los centros del consumo. En ese sentido, Presidente, yo creo que este Congreso tiene que liberar un proceso que nos permita en la discusión del segundo debate del Presupuesto General de la Nación una apropiación presupuestal importante para hacer este tipo vías de penetración y por supuesto mejorar todas la red terciaria del país.

Además de ello, el cambio climático ha afectado toda la estabilización de las costas, hemos insistido Senador Aurelio, usted que es del Cauca y que tiene sus afectos en el corazón del Magdalena en Santa Marta, como el tema del cambio climático ha afectado con la acreción y la erosión costera la posibilidad de estabilización de las playas; Colombia es un país privilegiado que tiene dos Costas en el Pacífico con cuatro departamentos, el Cauca, el Chocó, el Valle de Cauca y Nariño. Y la Costa Caribe Colombiana desde La Guajira hasta el Urabá Antioqueño, y una zona insular en San Andrés y Providencia, de tal manera que hoy el desarrollo del turismo se ha venido afectando como consecuencia de aumento de los niveles de crecimiento de todo el tema de baja mar y altamar que ha venido generando toda la erosión costera y generando consecuencias gravísimas en la estabilización de las playas y eso ha generado, por supuesto, también zonas de acreción como consecuencia que no ha habido una inversión armónica de Gobierno Nacional y hemos tenido desafortunadamente un Ministerio de Medio Ambiente a espaldas de todos estos temas de cambio climático.

Afortunadamente hubo cambio de Ministro de Medio Ambiente en este Gobierno y, esperamos que la nueva Ministra tenga compromiso con el medio ambiente y compromiso con el cambio climático y pueda en armonía con la Ministra de Transporte, que tiene un interés puntual en estos temas de diseñar una política y un compromiso del Gobierno para mejorar sustancialmente la inversión en todo lo que signifique la construcción de todas las soluciones de esta estabilización de Costas.

Vemos cómo por ejemplo Punta Gallina hasta el Golfo de Morrosquillo, no hay, sí una descomposición y una degeneración de todas las playas, pero al mismo tiempo una invasión de las Costas, una apropiación de manos de particulares de la zona de control de la Dimar y por supuesto esto ha generado como consecuencia la necesidad inaplazable de que entre todos construyamos una política seria de Ley de Costa en Colombia, que permita primero una reubicación de quienes han venido haciendo construcciones en las zonas de litoral, sin que ello signifique de ninguna manera estabilización de Costas; lo que ha habido aquí es un uso y un abuso indebido de las autoridades municipales que han venido haciendo sesión, donación y adjudicación de zonas de baja mar y han venido particulares contrayendo, afectando todo este desarrollo costero colombiano.

En ese contexto, señor Presidente, yo creo que es indispensable que este Congreso tramite lo más pronto posible un debate que nos permita comprometer las políticas públicas en materia de medio ambiente de cambio climático. Aquí vemos cómo el Gobierno da licencias para que en departamentos como el Huila, como Santander en zonas de reservas forestales o de reservas naturales se haga explotaciones mineras, eso no se puede hacer en la medida en que no hay un compromiso serio de las políticas públicas del medio ambiente.

Estos temas son de vital importancia y este Congreso no se dedica a la discusión de los mismos, uno se da cuenta cómo se va a hacer un proceso de concesión del río Magdalena, y Cormagdalena no ha podido construir un solo metro cuadrado de estabilización de las riberas del río Magdale-

na, dónde está el director de Cormagdalena, dónde está socializado el proyecto de concesión del río Magdalena cuando se hace público todo este proceso de concesión y de adjudicación futura de la concesión del río Magdalena, sería en consecuencia una situación grave, lamentable que el director de Cormagdalena a espaldas de país esté en concubinato con pequeños personas que no tienen la capacidad técnica, ni la experiencia, ni la experticia adjudicando un contrato tan importante como es la concesión de la navegabilidad del río Magdalena.

Por eso se hace indispensable que en esa política de cambio ambiental se haga un gran foro nacional, y yo propongo, señor Presidente, que usted agende, uno de estos jueves que son para los foros donde tengamos que comprometer al Gobierno Nacional, al Ministerio de Transporte, al Ministerio de Medio Ambiente, y Cormagdalena y a todas las corporaciones autónoma examinar cuál es el objetivo fundamental, cuál es el interés del Gobierno de estar con la ANI, adjudicando una concesión a espaldass de la realidad social y económica del país. Todos los municipios ribereños y las ciudades ribereñas tienen que levantarse a exigir del Gobierno Nacional y particularmente de Cormagdalena una explicación clara de cuáles son los avances y por qué Cormagdalena en el tiempo que ha venido desarrollando su función no ha podido hacer ninguna reforestación de las riberas del río Magdalena.

¿Dónde está el papel de Cormagdalena?, ¿qué hace el director de Cormagdalena?, son los interrogantes que este Congreso tiene que hacerle al país, no estamos pensando solamente en una circunstancia fortuita sino la necesidad de poder garantizarle a Colombia unas posibilidades de reactivar toda la navegación, todos y cada uno de los ríos de Colombia pero también evitar toda la erosión de la ribera del río Magdalena.

Mire que las consecuencias se notan en el caribe colombiano, uno no puede conocer sino vive en esa zona, el impacto que hay como consecuencia del abandono de Cormagdalena, de la ribera del rio Magdalena que es todas y cada una de las playas de mi departamento, el departamento del Atlántico, toda la madera de la tala indiscriminada de bosques, todos los residuos no de biodegradables van a tener a cada una de las distintas playas de mi departamento de Salgar, de Prado Mar, de Puerto Colombia, de Tubará, de Juan de Acosta, de las playas de Piojó, de Galerazamba, y ese impacto le ha hecho un daño gravísimo a la Bahía de Santa Marta y a la Bahía de Cartagena.

En ese contexto, señor Presidente y a través de la Secretaría, me inscribo para hacer el gran foro nacional de la defensa del medio ambiente y de la defensa de todos y cada uno de los interés de los departamentos y municipios ribereños del río Magdalena, señor Presidente. De tal suerte, espero que quede agendada esa solicitud práctica y objetiva que hacemos desde la bancada del Partido Liberal, muchas gracias y muy amable.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Guillermo García Realpe:

Muy generoso, señor Presidente. Yo creo que el tema que ha venido debatiendo desde hace mucho tiempo mucho meses el Senador Álvaro Ashton, tiene toda la importancia y el interés, no solamente de su Costa Atlántica, nosotros conjuntamente con nuestra bancada del departamento de Nariño, el doctor Eduardo Enríquez Maya. Los demás colegas hemos advertido también la afectación de nuestra Costas, la afectación de nuestros bajamares, de los esteros en fin, por el tema de la erosión por un lado en este momento se me escapa el nombre preciso, pero es la sedimentación permanente de las aguas pistas, y de la rutas del mar el acometimiento, me recuerdo ya para que realmente le ponga el interés el Gobierno Nacional a este tema, y por supuesto el Congreso de la República en regular, en normatizar todo este tema de la erosión que afecta tanto el entorno de las playas, el entorno de vía, el entorno de tránsito de los habitantes de la Costa Pacífica de los cuatro departamentos.

Pero también, doctor Álvaro Ashton, también tiene que empezar aclararsen temas sobre asuntos también importantes de la regulación de la propiedad en las playas, todo lo que viene haciendo la dirección Marítima en primer lugar, para precaver la tenencia y la propiedad en cabeza del Estado, por supuesto, pero también precaviendo estas propiedades que son de la Nación de alguna manera permitir el desarrollo de la infraestructura del transporte de turismo también del desarrollo de la economía de las playas y de las Costas en nuestras dos Costas tanto la Atlántica como la Pacífica, eso tiene toda la importancia del mundo, de todo el sentido, todo el interés que nosotros también le vemos a ese debate tan importante del doctor Álvaro Ashton.

Por otro lado, señor Presidente, en el mismo sentido del día de ayer, de buscar que la comisión accidental de seguimiento de la crisis del sector agropecuario también empiece a tener su cronograma de actividades de acciones y tareas como lo tienen las dos partes, los voceros del paro agropecuario, y el Gobierno Nacional.

Yo pienso que es muy afortunada la citación del día de ayer, señor Presidente, tiene que enmarcarse en un plan de acción, en un cronograma de tareas, de compromisos, de acciones y de cumplir formalmente esa tarea de la mediación porque no somos voceros sino mediadores en esta crisis del paro del sector agropecuario. Nosotros tenemos todo el interés porque uno de los departamentos que más ha sufrido esta crisis de paro del sector agropecuario; nosotros tenemos todo el interés porque uno de los departamentos que más ha sufrido esta crisis de sector agropecuario en nuestro departamento, el departamento de Nariño que fundamentalmente, fundamentalmente basa su economía inicialmente en el sector lechero que cubre el 30% de producto bruto de producción del sector lechero y es el que

más ha sufrido, por ende la crisis que viene arrastrando este sector desde hace varios años, pero que cada día se agudiza más, cada día se agudiza más y por supuesto otro sector es el sector papicultor en la Costa Pacífica del sector papicultor y de cacaoteros y otro tipo de productos en el altiplano frío de nuestro departamento.

Entonces, además de cumplir formalmente nuestras funciones de legisladores tenemos que dedicarnos de tiempo completo a hacer esa representación regional, a hacer esa representación de nuestros productores a lo largo y ancho del país según las regiones donde nosotros propendamos.

Por otro lado, yo quiero hacer un llamado a nuestros colegas. En el día de ayer en un debate de la Comisión Tercera del Senado, el Director del Partido Liberal el doctor Simón Gaviria fijó una posición de partido entorno al debate de la inconveniente enajenación de la empresa Isagen, yo pienso que colegas del partido Liberal y lo mismo invito a otros colegas que está promoviendo el debate que pongamos no solamente una posición de convocantes al debate, doctor Honorio Galvis, usted que está al frente de ese debate, pongamos una posición de partidos porque definitivamente se trata de una iniciativa absolutamente inconveniente grave, onerosa para el país, para el futuro del desarrollo de la infraestructura eléctrica y para la economía nacional que cordialmente le digamos al Gobierno, que somos amigos del Gobierno, formamos parte de la Unidad Nacional para muchas iniciativas.

Aquí estamos impulsando la reforma a la salud no solamente porque la vemos conveniente, sino porque hay un compromiso de las bancadas, si no que en este caso, en este caso de la venta de Isagen, no tiene razón el Ministerio de Hacienda, no la tiene y que escuche el Ministerio de Hacienda distintas argumentaciones de diferente índole, de índole financiero, de índole económico, de inconveniencia regional, no va a haber en el caso de privatizar Isagen, ningún proyecto de generación eléctrica en zonas marginales, en zonas de riesgo porque los particulares no tienen y no están obligados a arriesgar sus inversiones.

Si lo ha hecho la empresa Isagen, en junio del año pasado cuando se inauguraba la hidroeléctrica de Amoyá en Antioquia, en Antioquia el Presidente mismo decía, que ese proyecto no era posible haberlo hecho, sino con la decisión del estado que confrontó a las Farc porque la Farc no quería ese proyecto, sin embargo el Gobierno saco adelante ese proyecto.

Qué diremos entonces de la Hidroeléctrica Andaquí en el río Caquetá, en los límites del departamento de Cauca con el departamento de Putumayo, ese proyecto que lo está jalonando Isagen, se irá al traste, se irá al traste porque no va a arriesgar los particulares en una zona que demanda ese proyecto la zona, ávida de oportunidades, lo mismo que la hidroeléctrica del rio Patía que estará ubicada en una zona de orden público, zona de pobreza, de marginalidad, de presencia de cultivos ilícitos, y este proyecto precisamente salvaría a esta región y a este departamento de esa exclusión social, de esa exclusión de oportunidades y de economía. No lo van a hacer esos proyectos que van bien, ayer se presentaban los avances de los estudios de prefactibilidad en el Cauca y el departamento de Nariño, y van bien esos proyectos del sur de Colombia por parte de Isagen; no podemos permitir ni los parlamentarios del Caquetá, ni del Putumayo, ni del Cauca, ni el departamento del Huila, ni el departamento de Nariño que estos dos proyectos promisorios y del Valle, por supuesto, estos proyectos promisorios para nuestra región se vayan al traste por la venta inconveniente de Isagen y también, y también por un precio que consideramos absolutamente inconveniente para las finanzas del país.

No estamos en contra de las autopistas, ni las concesiones viales de cuarta generación, queremos que esas concesiones viales se desarrollen, no podemos ponernos en la ambivalencia de venta de Isagen o el desarrollo de las autopistas o las concesiones de cuarta generación para eso hay muchos ingresos, muchas fuentes, los mismos ingresos las mismas utilidades que ya se aproximan a un billón de pesos anuales de Isagen, pueden servir de garantías, pueden servir para soportar los bonos de deuda pública, sean nacionales internacionales o títulos de tesorería, en fin.

Por ahí había un articulista de Antioquia que decían querer, haciendo referencia a una expresión muy coloquial del campo, quienes venimos del campo sabemos qué quiere decir, que cuando se tiene problemas en la finca, no hay que vender la vaca cuando está dando leche o dando cría, hay que aprovechar la leche, hay que vender la cría, pero hay que dejar la vaca porque si se vende la vaca, no solamente se tendrá menos posibilidades sino se acabará la finca esta empresa Isagen, es una vaca que está preñada y dando leche, saquémosle la leche, saquémosle la cría, paguemos las deudas para la inversión de la cuarta generación en las autopistas, o en las concesiones, pero no vendamos la fuente, no vendamos la corona de nuestro reino, no vendamos la gallina de los huevos de oro. Muchas gracias señor Presidente.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Juan Manuel Corzo Román:

Primero que todo Presidente, saludarlo a usted y estar cumpliendo ese horario tan estricto, yo creo que hay que seguir trabajando por el tema de las leyes, en este Congreso se aprobó la Ley Estatutaria de la Salud, me parece que el Congreso tiene que abordar el tema de la salud de la ley de la salud urgentemente, con el debate respectivo, artículo por artículo, debe ser una obligación frente al pueblo Colombiano y en ese sentido debemos estar hoy todos los congresistas y senadores en particular.

Yo quería hacer una claridad, señor Presidente, porque no podemos tirar agua sucia hacia arriba, si bien el Ministro de Hacienda representa y es

nombrado por el señor Presidente de la República, quien además conduce la nave gubernamental y él es la cabeza de las políticas de Estado en el tema de hacienda y más cuando tenemos un Presidente que es Liberal, como lo han querido decir el mismo Partido Liberal, que pertenece a su Partido Liberal que igualmente representa a los Liberales y él mismo lo ha dicho. Tenemos claridad igualmente que quien ejerce las políticas en tema económico y de igual manera si bien el presidente del Partido Liberal ha manifestado varias veces que el Presidente obedece a su Partido Liberal, nosotros compartimos igualmente que el Presidente es liberal y obedece a su partido.

Pero para no estar en esta discusión y además porque hoy no hay cámara de televisión, no amerita un debate de profundidad sobre el tema, pero está el Ministro del Interior, doctor Iragorri, a mí sí me gustaría que en ese sentido usted le diera claridad al senador Liberal, que las políticas de Estado, quien dirige las políticas de Estado no es el ministro sino es el Presidente, la venta del Isagen, quien la propone no es el Ministro de Hacienda, sino el que conduce la política de Estado y las políticas económicas y todas las políticas del Presidente, no culpemos al Ministro de Hacienda, que es el que está detrás de la venta de Isagen, debe ser una política de Estado, entiendo yo, o no entiendo yo que haya ministros independientes.

De tal manera, ministro, aprovechando su estadía acá, quiero oír de su voz, si es que la venta de Isagen le pertenece solo al Ministro de Hacienda, o si también al Presidente de la República porque no podemos crucificar es a los Ministros acá independiente de la, independiente porque para las cosas buenas sale el Presidente del Partido Liberal y ahora un señor senador diciendo que el tema de Isagen le obedece es al ministro de la cartera de Hacienda, o si es que eso obedece a una política de Estado del Presidente de la República.

Senador Robledo, Senador Robledo, a mí me parece que esas políticas son las que hay que diferenciar, si la venta de Isagen es una política de Estado y una política del Presidente Santos, que bien ha sido reconocido y se lo vanagloriamos al Partido Liberal, que sea liberal igualmente al Presidente del Partido Liberal, pues le pedimos que entonces le dé claridad al Congreso.

Señor Ministro del Interior, antes de empezar ese debate de la salud, que lo debe asumir este Congreso de la República, ya aprobamos el tema de la salud a nivel de la Ley Estatutaria, debemos votar el proyecto, y abrimos la discusión artículo por artículo, pero si no nos pueden meter la inyección ahorita, de que es que las políticas de Isagen son solamente del Ministro de Hacienda, o es una política de Estado el de las ventas; el Presidente no sabe de la venta de Isagen, bueno, díganos con claridad qué es lo que realmente está detrás de todo esto porque lo que nos está generando es una incertidumbre, de que los Ministros independientemente hacen es las ventas de las joyas de la corona como dice muy bien el senador.

De manera que, quien nos puede resolver antes de entrar al debate de la salud, quien nos puede resolver este tema es el Ministro del Interior sobre el tema de Isagen, pero no nos dejen vuelvo y repito la inyección puesta, pero sin saber, sin que el país sepa realmente una política de Estado de vender o no vender a Isagen, o cuál es realmente hacia dónde nos van a conducir y cuáles son las políticas también hacía donde nos van a conducir. Muchas gracias Presidente.

El Presidente del Congreso honorable Senador Juan Fernando Cristo Bustos, informa lo siguiente:

Hoy en la mañana, hoy en la mañana para información de los senadores hubo reunión de los voceros de todos los partidos, no solamente los de la Unidad Nacional, yo quiero ya que hay un quórum suficiente, darles esta información Ministro del Interior, permítame que el vocero del Partido de la U también escuche.

Yo quiero pedirle a los voceros de los partidos, a los Presidentes de los Partidos que se encuentran presentes, que les avisen a los miembros de cada una de sus bancadas, hoy en la mañana hicimos un acuerdo, un acuerdo formal de la Mesa Directiva y los voceros de todos los partidos con excepción del vocero del Polo Democrático que no se hizo presente; el acuerdo es, que hoy los senadores asistíamos a votar todos los impedimentos y posteriormente a escuchar las ponencias sobre el proyecto y la posición del Gobierno Nacional al respecto del proyecto de ley, la defensa del proyecto de ley a salud, y hasta ahí llegaríamos.

Hay unas quejas justificadas de algunos de los partidos, de las dudas que tienen sobre el contenido del proyecto y la falta de reunión con el Ministro de Salud, para explicar el proyecto. Acordamos que el martes habrá reunión del Ministro de Salud, con la bancada de la U, con la bancada de Cambio Radical, con la bancada del PIN y las otras bancadas que quieran, pero hoy, este Senado tiene una responsabilidad con el país de desbloquear esta iniciativa, que no quiere decir que los partidos estén de acuerdo o no con el proyecto, lo que están los colombianos esperando es que debatamos el proyecto de salud, y no que estemos en esta mecánica de los impedimentos.

Por eso, quiero instar a los voceros, a los Presidentes, para que informen a los senadores y aquí también por Secretaría que ya en pocos minutos comenzamos la votación de los impedimentos y ojalá podamos agilizar esta discusión, no se votará el contenido del articulado, ni las ponencias hasta tanto los Partidos no escuchen al Ministro de Salud cada una en sus bancadas, como hoy lo hicieron el Partido Liberal y el Partido Conservador, respectivamente.

Estoy diciendo eso, porque además hay un montón de senadores pidiendo hablar y venimos es a votar los impedimentos, voy a dar la palabra

a algunos pocos senadores muy brevemente y procedemos a comenzar la votación.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia.

Palabras del honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Gracias señor Presidente, de manera muy breve, pero realmente flaco servicio se le hace aquí a la Unidad Nacional, cuando se viene a hacer acusaciones a algunos de los ministros, sobre todo de nuestra colectividad, lo hemos escuchado ya primero del Ministerio de Agricultura y ahora del Ministerio de Hacienda. Vale la pena recordar de manera clara y esa fue una decisión tomada por el consejo de Ministros, y el consejo de Ministros esta precedido por el Presidente de la República, doctor Juan Manuel Santos, de manera que eso es una decisión unánime de ese consejo con el aval del señor Presidente de la República, ese será el debate que se va a dar aquí y, pues estará la posición del Senado de la República o del Congreso frente a ese tema de un lado, los que se oponen, de otro lado quienes creemos en esa posibilidad y en qué es más eficiente esa inversión en infraestructura.

Pero también debo decir que si entonces se le achaca la responsabilidad de la venta al ministro, inmediatamente debemos reconocer, por ejemplo, el manejo sano de la economía en estos años, manejo sano de la economía que de manera clara y contundente esta en los índices y en las cifras, tercer mes consecutivo con una inflación inferior a un dígito. Por primera vez comienza a ceder el índice Gini de las desigualdades, crece la clase media, se reduce la pobreza y la pobreza absoluta, las calificadoras de riesgos internacionales, suben sus notas, lo cual quiere decir que las tasas de interés que pagamos por los créditos internacionales, son tasas más suaves.

De manera que, hoy el manejo económico colombiano, lo que representa es una gran solidez internacional, allí están las cifras, allí están los datos y yo como Conservador señor Presidente sí me siento orgulloso que en estos años del Gobierno del Presidente Santos, la cartera de Hacienda, haya estado en manos de dos dignos representantes de la colectividad.

Primero, el doctor Echeverry, que además fue elegido como mejor Ministro de Hacienda de las Américas y ahora del doctor el Ministro Mauricio Cárdenas, con unos temas contundentes que mostrar, es que mostrar tres meses consecutivos, en un solo dígito el desempleo, que lo que representa es la lucha contra la pobreza. Ahí están los índices y ahí están las cifras, de manera que dejo de señalar al Partido Conservador de responsabilidades, aquí lo que hay que exaltar es el manejo económico sano y ni más faltaba, dentro de la decisión del señor Presidente de la República, que es quien rige los destinos del Estado. Muchísimas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera.

Palabras del honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Bueno Presidente. Yo iba a hablar un poco de la introducción acá del tema agrícola que es lo que estabas hablando, pero cuando yo oigo hablar a los Directores del Partido Conservador, pues me toca como vocero decirles, qué es lo que les pasa, si quieren un debate con la colectividad nuestra la podemos plantear, que eso también se puede dar aquí en el seno de esta Corporación. Nosotros tenemos muchas observaciones; entre otras cosas, cada vez que ustedes van a pedir alguna participación legítimamente en el Gobierno ponen como ejemplo y achacan que el liberalismo tiene muchos por allí, nos gustaría mucho que lo hicieran sin mencionar los demás partidos, sino por los méritos que ustedes se han ganado dentro de la Unidad Nacional.

Pero ahora veo también al ex Presidente del Senado, que viene muy inspirado, seguramente por las claridades que, la claridad que les despejó el Ministro de Salud en el almuerzo informativo del proyecto mismo, que viene aquí inclusive de manera reiterada a soslayar el nombre del Partido Liberal. Nosotros estamos acá con un respeto profundo por los socios de la Unidad Nacional, principiando por el Partido Conservador que lo valoramos muchísimo, como valoramos a cada uno de sus integrantes en esta Corporación, hacemos parte del Gobierno de Unidad Nacional y estamos con mucha lealtad aportando en la Unidad y en el Congreso.

Y también vemos con buenos ojos que haya y compartimos con usted, ojalá todos los ministros fueran ministros que pudieran presentar resultados y ese es un activo importante para el Gobierno del Presidente Santos, aquí no vamos a descalificar ministros a uno u otro, pero sí le queremos decir al ex Presidente del Senado que tenga más cortesía con una colectividad que tiene cortesía y respeto por las otras colectividades que hacen parte de este Senado. Y, si quieren un debate, lo que quieran con la bancada del Partido la podemos programar a instancias de nuestro Presidente. Muchísimas gracias.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador, Juan Samy Merheg Marún:

Gracias Presidente. No, yo la verdad quería intervenir después de haber escuchado la intervención también de mis colegas del Partido Liberal porque, Senador Villalba, con todo el respeto y con todo el cariño, una cosa es que acá se traigan propuestas que nacen del Consejo de Ministros, y otra es lo que estaba señalando un colega nuestro, diciendo que era una iniciativa exclusivamente del

Ministro de Hacienda, como si hubiera sido una propuesta de él, como si hubiera sido, digamos, al que nació del Ministerio de Hacienda, y yo quiero sí en eso senador Villalba recordarle a usted que esa decisión de la venta de Isagen la tomó el Presidente Santos en un consejo de ministros.

Entonces, me preocupa un poco, yo sé que usted no, pero me preocupa un poco lo que mencionó ahora nuestro colega el Senador García, frente a que había que insistirle al Ministro de Hacienda, en que no era buena idea vender a Isagen, yo creo que al que hay que insistirle en eso es al Presidente Santos que fue el que finalmente tomó esa decisión y yo creo que no es prudente, no es sensato, no es justo con nuestro Ministro de Hacienda que ha venido haciendo una gran labor. Ahora, salir, digamos, a echarle la culpa del proyecto de venta de Isagen.

Me parece que ahí tenemos que sí hacer algo de claridad con todo el cariño y con todo el respeto por ustedes, más que usted y el doctor Ashton que hacen parte de la Comisión Cuarta donde hemos discutido muchos de estos proyectos, decirles simplemente que por favor tengamos un poco más de prudencia cuando hagamos esas aseveraciones porque realmente lo que está haciendo el Ministro de Hacienda es un trabajo que le encomendó el Presidente Santos, y yo creo que las bancadas hoy tenemos la claridad que aquí hoy no hay ambiente para votar la venta de Isagen, yo soy otro que también considero que la venta de un activo como Isagen, un activo tan valioso como Isagen, no debería aprobarse en este Congreso, pero sí es importante que el mensaje le llegue a la persona que es, no se lo mandemos a través de nadie.

Y por último, decirles que yo creo que acá en el tema del Ministerio de Hacienda al igual que otros ministros también del Partido Liberal y de los otros partidos han venido haciendo una gran labor, pero yo resalto a mí ministro, que es el ministro del Partido Conservador como toca, como tengo que hacerlo porque yo creo que ahí hemos tenido dos grandes ministros, uno que ya lo premiaron como el Ministro de Hacienda de Latinoamérica y a Cárdenas que vienen haciendo una gran labor también desde ese escenario, y yo quisiera finalmente pues acordarles a todos que es gracias a esas carteras y a todos lo que ha venido haciendo este gobierno con el acompañamiento de todas las bancadas, de todas las bancadas, hemos venido logrando crecer, haciendo crecer el recurso, el ingreso del Estado para poder cumplir con esos planes sociales y todos esos programas sociales del gobierno del Presidente Santos.

Simplemente Presidente, era para eso porque creo que había que hacer claridad y creo que de alguna manera el comentario fue injusto o el reclamo fue injusto frente a que la iniciativa que la venta de Isagen, era del Ministro Cárdenas, Ministro del Partido Conservador, muchas gracias.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo:

Gracias Presidente, yo creo que cada día tiene su afán, esa discusión del tema de Isagen, es otro debate que vamos hacer en su oportunidad, distinguidos senadores; vamos a dedicarnos Presidente, ¡Presidente! vamos a dedicarnos a lo que venimos, ya tenemos quórum suficiente, inicie Presidente la votación de los impedimentos por favor.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador César Tulio Delgado Blandón.

Palabras del honorable Senador César Tulio Delgado Blandón.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador César Tulio Delgado Blandón, quien da lectura a una constancia:

Muchas gracias, señor Presidente, me voy a permitir leer una constancia que quiero radicar y dice así:

En defensa de los derechos del usuario a escoger libremente el organismo de inspección que haga revisión periódica establecida desde del artículo 9.2 de la Ley 142 del 94, hace ya 19 años, se ha venido solicitando su reglamentación, sin que a la fecha se haya cumplido este mandato por parte de la comisión reguladora de energía y gas.

Segundo, que se instauró acción popular número 2010- 06201, el 10 de febrero del 2010, hace más de tres años y hubo un fallo en primera instancia por parte del juzgado 10 administrativo de descongestión, reconociendo el derecho, el 15 de julio 2011 hace dos años, y posteriormente el tribunal administrativo de Cundinamarca profirió fallo en segunda instancia, el 25 de julio del 2012 hace más de un año.

Tercero, ante este fallo definitivo, la CREG expidió la Resolución 059 del 2012, el 26 de junio del 2012, en donde se reconoce el derecho legal del usuario a escoger libremente el organismo de su elección e inspección y de revisión periódica, pero de manera extraña supeditó su vigencia a que el Ministerio de Minas expidiera el nuevo reglamento técnico hace más de un año.

Cuarto, que el pasado 20 de agosto de 2013, se cumplieron los 90 días requeridos para eventuales comentarios a la Comunidad Andina, al nuevo reglamento técnico para instalaciones de gas natural, con el fin de efectuar el trámite formal con la firma del señor Ministro de Minas y Energía.

Quinto, que estos comentarios inciden en la implicación definitiva de la Resolución 059 de 2012, expedida por la CREG, para que los usuarios de gas natural puedan elegir libremente y según su conveniencia la revisión periódica por parte de los organismos de inspección acreditados, evitando de esta manera la intermediación de las distribuidoras de gas natural, lo que genera menos costos para el usuario.

Sexto, que en conclusión no se ha podido garantizar el derecho al usuario, se sigue violando

desde hace más de 19 años, por falta de expedición por parte del Ministerio de Minias y Energía de este nuevo reglamento técnico y cabe anotar que actualmente existe un reglamento, que es la Resolución 14471 de 2012.

Por lo anterior, solicito a la Mesa Directiva del Senado de la República, oficie lo pertinente de la Procuraduría General de la Nación. A fin de ejercer el control disciplinario y constitucional a esta actuación administrativa.

Esa es la constancia, señor Presidente, hace ya tres años que no se expide ese reglamento técnico, están perdiendo prácticamente los usuarios, plata de sus bolsillos, está abusando de la posición dominante de las empresas operadoras de energía y gas. No ha habido poder humano para que el Ministerio de Minas expida, avale esta solicitud de la CREG. Por eso solicito a los organismos de control hagan lo pertinente.

Y, finalmente como este tema también tiene que ver de alguna de manera con lo de Isagen, yo sí quiero respaldar la posición aquí de mi bancada en el sentido de que se tomó una decisión por parte del consejo de ministros y el Presidente de los colombianos, es una política de Estado, de modo que le solicitamos respetuosamente a ese mismo consejo de ministros, al primer mandatario de los colombianos que reconsidere la venta de Isagen, dado que va a ser un ataque al bolsillo de los colombianos, dado que va a ir en contra de los costos y de las tarifas de energía, y por supuesto va perjudicar a los usuarios finalmente, muchas gracias señor Presidente.

Constancia

En mi condición de Senador de la República me permito dejar constancia ante la Plenaria del honorable Senado de la República:

1. Que en defensa del derecho del usuario a escoger libremente el Organismo de Inspección que haga la Revisión Periódica establecido desde el artículo 9.2 de la Ley 142 de 1994 ya hace 19 años se ha venido solicitando su reglamentación, sin que a la fecha se haya cumplido este mandato por parte de la CREG.

2. Que se instauró Acción Popular número 2010-062-01 por Jaime Vega Mora, el l0 de febrero de 2010 ***(hace más de 3 años),*** hubo Fallo en Primera Instancia por parte del Juzgado 10 Administrativo de Descongestión, reconociendo el derecho, el 15 de julio de 2011 ***(hace 2 años).*** Posteriormente el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, profirió Fallo en Segunda Instancia, el 25 de julio de 2012 ***(hace más de 1 año).***

3. Ante este Fallo DEFINITIVO, la CREG expidió la Resolución 059 de 2012 el 26 de julio de 2012 (EN DONDE SE RECONOCE EL DERECHO LEGAL DEL USUARIO A ESCOGER LIBREMENTE EL ORGANISMO DE SU ELECCIÓN), pero de manera extraña supeditó su vigencia a que el Ministerio de Minas expidiera el Nuevo Reglamento Técnico (***hace más de 1 año)***

4. Que el pasado 20 agosto de 2013, se cumplieron los 90 días requeridos para eventuales comentarios a la Comunidad Andina, al Nuevo Reglamento Técnico para Instalaciones de Gas Natural, con el fin de efectuar el trámite formal con la firma del señor Ministro de Minas y Energía.

5. Que estos comentarios inciden en la aplicación definitiva de la Resolución CREG 059/2012, para que los usuarios de gas natural puedan elegir libremente y según su conveniencia la revisión periódica por parte de los Organismos de Inspección Acreditados, evitando de esta manera la intermediación de las Distribuidoras de gas natural, lo que genera menos costos para el usuario.

6. Que en conclusión no se ha podido garantizar el Derecho al Usuario (que sigue violado desde hace 19 años, por la falta de expedición por parte del Ministerio de Minas y Energía de este Nuevo Reglamento Técnico) (Cabe anotar que actualmente existe un Reglamento Técnico, que es la Resolución SIC 14471/2002).

Por lo anterior solicito a la Mesa Directiva del Senado de la República, oficie lo pertinente a la Procuraduría General de la Nación. A fin de ejercer el control disciplinario y constitucional a esta actuación administrativa.

Presentada ante la Plenaria del Senado de la República el dos (2) de octubre de dos mil trece (2013).

César Tulio Delgado Blandón,

Senado de la República.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Carlos Avellaneda Tarazona.

Palabras del honorable Senador Luis Carlos Avellaneda Tarazona.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Luis Carlos Avellaneda Tarazona:

Gracias Presidente, en primer lugar para solidarizarme con un paro que adelantan los trabajadores del hospital Federico Lleras Acosta de la ciudad de Ibagué, este paro de los trabajadores del hospital se debe a que tienen un atraso en el pago de sus salarios de seis meses, estos trabajadores, Senador Ballesteros, fueron inicialmente vinculados por cooperativas de trabajo asociado o mejor por falsas cooperativas de trabajo asociado, un gran problema que tenemos en el sector salud todavía se mantiene, esas vinculaciones a través de cooperativas; luego fueron vinculados temporalmente por el hospital Federico Lleras Acosta, y hoy el hospital que los vincula temporalmente cada tres meses les debe seis meses de salarios. Pero es porque a su vez, Senadoras y Senadores, las EPS les están debiendo multimillonarias cifras al hospital Federico Lleras Acosta, llamo la atención porque vamos a discutir el proyecto de ley y ahí a las EPS las vamos a disfrazar de gestoras, esas mismas que han incumplido, que han robado los recursos de la salud.

Y Presidente, usted considerará si este tema del Federico Lleras Acosta se involucra en la comisión de conflictos, usted lo verá.

En segundo lugar es para solidarizarme con la movilización que adelantan las madres comunitarias, y llamar la atención de todo el Congreso de la República especialmente este Senado para que cuando vayamos a aprobar el presupuesto recordemos que hay una sentencia de la Corte Constitucional que nos obliga a velar por el tema del salario mínimo de esas trabajadoras. Ese es un tema importante, ellas están en ese paro y le pido, señor Presidente del Congreso, que ojalá usted interceda ante el señor Presidente de la República para que él escuche una comisión de las madres comunitarias, eso es todo señor Presidente.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador, Aurelio Iragorri Hormaza:

Gracias señor Presidente, yo creo señor Presidente que debemos proceder de conformidad con la citación que usted hizo, debemos venir a votar aquí los impedimentos, aquí no debemos abrir debates en este momento en ningún tema diferente para el cual usted, nos ha convocado. De manera que yo quiero, señor Presidente, que procedamos.

La Presidencia manifiesta:

Ese fue el acuerdo de las bancadas, señor Secretario, vamos a proceder a votar, avisen por última vez a los Senadores, señor Secretario proyecto de ley, ¡proyecto de ley! A votar los impedimentos.

Por Secretaría se informa que se ha constituido quórum decisorio.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el Orden del Día para la presente sesión y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

III

Consideración y aprobación de las Actas número 70, correspondiente a la sesión ordinaria del día 20 de junio de 2013; 01, 02, 03 y 04 de los días 20, 23 y 31 de julio de 2013 y 05 del 6 de agosto de 2013, publicadas en la *Gaceta del Congreso* número 712, 713, 714, 715, 716 y 717 de 2013.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria las Actas números: 70, 01, 02, 03, 04, 05 y 06 y, cerrada su discusión, esta les imparte su aprobación.

Deja Constancia de su voto negativo a la aprobación de las Actas: 70, 01, 02, 03, 04 de los días: 20, 23 y 31 de julio de 2013 y 05 del 06 de agosto de 2013, publicadas en la ***Gaceta del Congreso*** números: 712, 713, 714, 715, 716 y 717 de 2013, el honorable senador Camilo Ernesto Romero Galeano.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

V

Lectura de ponencias y consideración de Proyectos en Segundo Debate al Proyecto de ley número 210 de 2013 Senado (Acumulados los Proyectos de ley 233 de 2013 Senado y 51 de 2012 Senado)

por medio de la cual se redefine el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones y sus acumulados los proyectos de ley 233 de 2013 Senado y 51 de 2012 Senado.

El honorable Senador Héctor Julio Alfonso López, deja la siguiente constancia.

Constancia

Siendo las 3: 20 quiero dejar constancia de mi retiro del recinto del Senado de la sesión Plenaria del día de hoy 2 de octubre de 2013 en el momento en el que se está considerando, votando y aprobando el Proyecto de ley número 210 de 2013 Senado (Acumulados los Proyectos de ley 233 de 2013 Senado y 51 de 2012 Senado, *por medio de la cual se redefine el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones* y sus acumulados los Proyectos de ley 233 de 2013 Senado y 51 de 2012 Senado, considero que tengo algún grado de injerencia en el tema del proyecto por empresas familiares que realizan trasferencias por ley al sistema de salud.

Héctor Julio Alfonso López

Senador de la República.

Bogotá, miércoles 2 de octubre de 2013

Doctor:

JUAN FERNANDO CRISTO BUSTOS

Presidente

Senado de la República

Ciudad

Asunto: Constancia.

Respetado Doctor Cristo, reciba un cordial saludo.

En la siguiente me permito dejar constancia que el día hoy miércoles 2 de octubre del presente año, nuevamente asistí a la sesión Plenaria convocada para el día de hoy 2 octubre de 2013 y procedo a retirarme del recinto del Senado, una vez iniciado el debate y votación proyecto de reforma a la salud. Esto lo hago debido a que consideró que tengo impedimento para participar en la discusión y votación de este proyecto.

Muchas gracias por su atención y comprensión.

Atentamente,

Alexánder López Amaya,

Senador de la República.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Hernán Francisco Andrade Serrano.

Palabras del honorable Senador Hernán Francisco Andrade Serrano.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Hernán Francisco Andrade Serrano:

Yo sé que no corresponde repetir la votación del doctor Quintero, pero tengo un encargo sobre el impedimento, el Senador Roberto Gerléin cree que una negativa del impedimento de él por 26, 24 como fue su votación no le garantiza a él absolutamente nada ni aquí en la Plenaria, ni en los estrados judiciales. Él les pide solemnemente a ustedes, señor Presidente y a la Plenaria del Senado, que se sirva someterle nuevamente a votación y le pide a la Plenaria, por conducto mío, que le aceptemos el impedimento que él cree que es real, porque es un familiar que es socio de una EPS, de una IPS.

Entonces quiero pedirle, Presidente, porque ese es mi encargo del Senador Gerléin, haber cuando usted, lo considere procedente repetir esa votación y pedirle a la Plenaria que se lo acepte por lo que esa votación 26, 24 lo deja insatisfecho, muchas gracias.

La Presidencia manifiesta:

En su momento se le reabrirá la discusión del impedimento del Senador Gerléin.

Por Secretaría se da lectura al Impedimento presentado por el honorable Senador Carlos Arturo Quintero Marín, al Proyecto de ley número 210 de 2013 Senado (Acumulados los Proyectos de ley número 233 de 2013 Senado y 51 de 2012 Senado), quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el Impedimento presentado por el honorable Senador Carlos Arturo Quintero Marín, al Proyecto de ley número 21 de 2013 Senado (Acumulados los Proyectos de ley número 233 de 2013 Senado y 51 de 2012 Senado) y, cerrada su discusión abre la votación, e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí	14
Por el No	38
Total	52 Votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Carlos Alberto Quintero Marín, del Proyecto de ley número 210 de 2013 Senado (Acumulados los Proyectos de ley 233 de 2013 Senado y 51 de 2012 Senado)

por medio de la cual se redefine el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones y sus acumulados los proyectos de ley 233 de 2013 Senado y 51 de 2012 Senado.

Honorables Senadores, por el Sí

Avellaneda Tarazona Luis Carlos
Avirama Avirama Marco Aníbal
Baena López Carlos Alberto
Cuéllar Bastidas Parmenio
Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro
Delgado Blandón César Tulio
Galán Pachón Juan Manuel
Gómez Román Edgar Alfonso
Guerra De La Espriella Antonio Del Cristo
Guevara Jorge Eliécer
Ospina Gómez Mauricio Ernesto
Rendón Roldán Liliana María
Robledo Castillo Jorge Enrique
Virgüez Piraquive Manuel Antonio

02. X. 2013

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Carlos Alberto Quintero Marín, del Proyecto de ley número 210 de 2013 Senado (Acumulados los Proyectos de ley 233 de 2013 Senado y 51 de 2012 Senado)

por medio de la cual se redefine el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones y sus acumulados los proyectos de ley 233 de 2013 Senado y 51 de 2012 Senado.

Honorables Senadores por el No

Andrade Serrano Hernán Francisco
Arrieta Buelvas Samuel Benjamín
Ballesteros Bernier Jorge Eliécer
Barriga Peñaranda Carlos Emiro
Benedetti Villaneda Armando
Besaile Fayad Musa Abraham
Casado De López Arleth Patricia
Cepeda Sarabia Efraín José
Corzo Román Juan Manuel
Cristo Bustos Juan Fernando
Char Abdala Fuad Ricardo
Delgado Ruiz Edinson
Durán Barrera Jaime Enrique
Elías Vidal Bernardo Miguel
Enríquez Rosero Manuel Mesías
Galvis Aguilar Honorio
García Realpe Guillermo
García Romero Teresita
Herrera Acosta José Francisco
Hurtado Angulo Hemel
Iragorri Hormaza Jorge Aurelio
Laserna Jaramillo Juan Mario
Merheg Marún Juan Samy
Mota Y Morad Karime
Name Cardozo José David
Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando
Prieto Soto Eugenio Enrique
Rodríguez Sarmiento Milton Arlex
Romero Hernández Rodrigo
Salazar Cruz José Darío
Santos Marín Guillermo Antonio
Soto Jaramillo Carlos Enrique

Sudarsky Rosenbaum John
Vega Quiroz Doris Clemencia
Velasco Chaves Luis Fernando
Villegas Villegas Germán
Zapata Correa Gabriel Ignacio
Zuluaga Aristizábal Jaime Alonso
02. X. 2013

En consecuencia, ha sido negado el Impedimento presentado por el honorable Senador Carlos Arturo Quintero Marín, al Proyecto de ley número 210 de 2013 (Acumulados los Proyectos de ley 233 de 2013 Senado y 51 de 2012 Senado).

Impedimento
(NEGADO)

Solicito a la plenaria de la Corporación, aceptar mi impedimento para participar en la discusión y votación del proyecto de ley número 210 de 2013 Senado "Salud", por tener una hija que trabaja en la Secretaría de Salud del municipio de Cartago – Valle, como Enfermera Jefe.

Carlos Arturo Quintero Marín.

02. X. 2013

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente Impedimento.

Por Secretaría se da lectura al Impedimento presentado por el honorable Senador Guillermo García Realpe, al Proyecto de ley número 210 de 2013 Senado (Acumulados los Proyectos de ley 233 de 2013 Senado y 51 de 2012 Senado), quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el Impedimento presentado por el honorable Senador Guillermo García Realpe, al Proyecto de ley número 210 de 2013 Senado (Acumulados los Proyectos de ley 233 de 2013 Senado y 51 de 2012 Senado) y, cerrada su discusión abre la votación, e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí 19
Por el No 33
TOTAL 52 Votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Guillermo García Realpe, del Proyecto de ley número 210 de 2013 Senado (acumulados los Proyectos de ley 233 de 2013 Senado y 51 de 2012 Senado)

por medio de la cual se redefine el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones y sus acumulados los proyectos de ley 233 de 2013 Senado y 51 de 2012 Senado.

Honorables Senadores por el Sí

Avellaneda Tarazona Luis Carlos
Avirama Avirama Marco Aníbal
Baena López Carlos Alberto
Cepeda Sarabia Efraín José
Corzo Román Juan Manuel
Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro
Galán Pachón Juan Manuel
Galvis Méndez Daira De Jesús
Gómez Román Edgar Alfonso
Guerra De La Espriella Antonio Del Cristo
Guevara Jorge Eliécer
Laserna Jaramillo Juan Mario
Martínez Aristizábal Maritza
Merheg Marún Juan Samy
Ospina Gómez Mauricio Ernesto
Rendón Roldán Liliana María
Robledo Castillo Jorge Enrique
Villegas Villegas Germán
Virgüez Piraquive Manuel Antonio

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Guillermo García Realpe, del Proyecto de ley número 210 de 2013 senado (Acumulados los Proyectos de ley 233 de 2013 Senado y 051 de 2012 Senado)

por medio de la cual se redefine el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones y sus acumulados los proyectos de ley 233 de 2013 Senado y 51 de 2012 Senado.

Honorables Senadores por el No

Andrade Serrano Hernán Francisco
Arrieta Buelvas Samuel Benjamín
Ballesteros Bernier Jorge Eliécer
Barriga Peñaranda Carlos Emiro
Benedetti Villaneda Armando
Besaile Fayad Musa Abraham
Casado De López Arleth Patricia
Cristo Bustos Juan Fernando
Cuéllar Bastidas Parmenio
Char Abdala Fuad Ricardo
Delgado Ruiz Edinson
Durán Barrera Jaime Enrique
Elías Vidal Bernardo Miguel
Enríquez Rosero Manuel Mesías
Galvis Aguilar Honorio
García Romero Teresita
Herrera Acosta José Francisco
Hurtado Angulo Hemel
Iragorri Hormaza Jorge Aurelio
Moreno Piraquive Alexandra
Mota Y Morad Karime
Name Cardozo José David
Prieto Soto Eugenio Enrique
Quintero Marín Carlos Arturo
Rodríguez Sarmiento Milton Arlex
Romero Hernández Rodrigo
Santos Marín Guillermo Antonio

Soto Jaramillo Carlos Enrique
Sudarsky Rosenbaum John
Vega Quiroz Doris Clemencia
Velasco Chaves Luis Fernando
Zapata Correa Gabriel Ignacio
Zuluaga Aristizábal Jaime Alonso
02. X. 2013

En consecuencia, no hay decisión para el Impedimento presentado por el honorable Senador Guillermo García Realpe, al Proyecto de ley número 210 de 2013 Senado (Acumulados los Proyectos de ley 233 de 2013 Senado y 51 de 2012 Senado).

Impedimento
(NEGADO)

Por la circunstancia de que un hijo mío se dedica a la consultoría como abogado y atiende diferentes asuntos, entre ellos temas de salud, planteo a la plenaria considerar mi solicitud de Impedimento para participar en la discusión y votación de la Ley de la Salud.

Guillermo García Realpe.

02. X. 2013

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente Impedimento.

Por Secretaría se da lectura al Impedimento presentado por el honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo, al Proyecto de ley número 210 de 2013 Senado (Acumulados los Proyectos de ley 233 de 2013 Senado y 51 de 2012 Senado), quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el Impedimento presentado por el honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo, al Proyecto de ley número 210 de 2013 Senado (Acumulados los Proyectos de ley número 233 de 2013 Senado y 51 de 2012 Senado) y, cerrada su discusión abre la votación, e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informa el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí 14
Por el No 32
TOTAL 46 Votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo, del Proyecto de ley número 210 de 2013 Senado (acumulados los proyectos de ley 233 de 2013 Senado y 051 de 2012 Senado)

por medio de la cual se redefine el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones y sus acumulados los proyectos de ley 233 de 2013 Senado y 51 de 2012 Senado.

Honorables Senadores por el Sí

Avellaneda Tarazona Luis Carlos
Avirama Avirama Marco Aníbal
Cuéllar Bastidas Parmenio
Galán Pachón Juan Manuel
Gómez Román Edgar Alfonso
Guerra de la Espriella Antonio del Cristo
Guevara Jorge Eliécer
Martínez Aristizábal Maritza
Merheg Marún Juan Samy
Ospina Gómez Mauricio Ernesto
Rendón Roldán Liliana María
Robledo Castillo Jorge Enrique
Rodríguez Sarmiento Milton Arlex
Virgüez Piraquive Manuel Antonio
02. X. 2013

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo, del Proyecto de ley número 210 de 2013 senado (acumulados los Proyectos de ley 233 de 2013 Senado y 51 de 2012 Senado)

por medio de la cual se redefine el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones y sus acumulados los Proyectos de ley número 233 de 2013 Senado y 51 de 2012 Senado.

Honorables Senadores por el No

Andrade Serrano Hernán Francisco
Arrieta Buelvas Samuel Benjamín
Ballesteros Bernier Jorge Eliécer
Benedetti Villaneda Armando
Casado De López Arleth Patricia
Cepeda Sarabia Efraín José
Corzo Román Juan Manuel
Correa Jiménez Antonio José
Cristo Bustos Juan Fernando
Char Abdala Fuad Ricardo
Delgado Ruiz Edinson
Durán Barrera Jaime Enrique
Elías Vidal Bernardo Miguel
Galvis Aguilar Honorio
Galvis Méndez Daira De Jesús
García Realpe Guillermo
García Romero Teresita
Herrera Acosta José Francisco
Hurtado Angulo Hemel
Iragorri Hormaza Jorge Aurelio
Laserna Jaramillo Juan Mario
Moreno Piraquive Alexandra
Mota Y Morad Karime
Name Cardozo José David
Prieto Soto Eugenio Enrique
Quintero Marín Carlos Arturo

Santos Marín Guillermo Antonio

Soto Jaramillo Carlos Enrique

Velasco Chaves Luis Fernando

Villegas Villegas Germán

Zapata Correa Gabriel Ignacio

Zuluaga Aristizábal Jaime Alonso

02. X. 2013

En consecuencia, no hay decisión para el Impedimento presentado por el honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo, al Proyecto de ley número 210 de 2013 Senado (Acumulados los Proyectos de ley número 233 de 2013 Senado y 51 de 2012 Senado), por cuanto no hay quórum para decidir.

En el transcurso de la sesión, el honorable Senador Manuel Enríquez Rosero, radica por Secretaría la siguiente constancia.

Constancia

En el marco de la celebración del Día Mundial de la No Violencia, hacemos un llamado desde la Plenaria del Senado de la República de Colombia, al Presidente Juan Manuel Santos y su equipo de Gobierno, para a través de una política de Estado, se extirpe la violencia contra las mujeres y fortalecer la equidad de género.

Como legislador del Partido de la U, rechazo enérgicamente que se continúen los abusos y la violencia contra las mujeres y las niñas.

La Bancada del Partido de la U no se mantiene pasiva, frente a la violencia, persecución e injusticias contra la mujer. Su compromiso, se encuentra consignado en varias leyes, donde se ha dejado sentado que la equidad de género no es solamente posible, sino también necesaria.

La violencia contra las mujeres y niñas representa un crimen contra todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas del país.

Invito a la corporación a un minuto de silencio en memoria de aquellas mujeres y niñas, cuya vida se apagó por la violencia.

Exhortamos a que la sociedad colombiana nos acompañe en un no rotundo contra la violencia de mujeres y niñas, con el propósito de crear un camino que nos permita llevar a los culpables ante la justicia y terminar la cultura de la impunidad.

Presentada por:

Manuel Enríquez Rosero,

Senador de la República.

Siendo las 3:50 p. m., la Presidencia levanta la sesión y convoca para el día martes 8 de octubre de 2013, a las 3:00 p. m.

El Presidente,

JUAN FERNANDO CRISTO BUSTOS.

El Primer Vicepresidente,

CARLOS EMIRO BARRIGA PEÑARANDA.

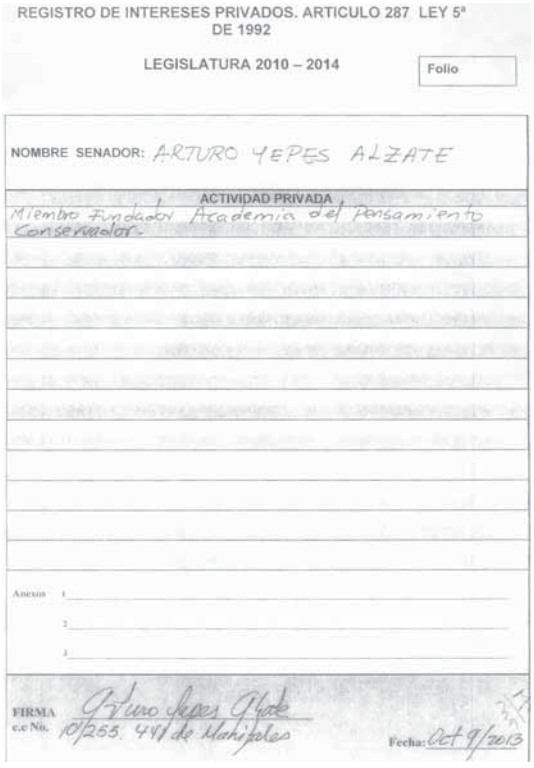
El Segundo Vicepresidente,

FÉLIX JOSÉ VALERA IBÁÑEZ.

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO.

REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS



REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS. ARTICULO 287 LEY 5ª DE 1992

LEGISLATURA 2010 – 2014

Folio

NOMBRE SENADOR: ARTURO YEPES ALZATE

ACTIVIDAD PRIVADA

Miembro Fundador Academia del Pensamiento Conservador.

Anexos 1. 2. 3.

FIRMA Arturo Yepes Alzate

C.C No. 10'255.441 de Manizales

Fecha: Oct 9/2013

CONTENIDO

Gaceta número 881 - Viernes, 1º de noviembre de 2013

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE PLENARIA **Págs.**

Acta número 18 de la sesión ordinaria del día miércoles 2 de octubre de 2013..... 1

REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS

Registro de intereses privados del honorable Senador Arturo Yepes Alzate..... 24

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2013